

Mayo

El Obispo de Bogotá, Mons. Agustín Osorio, al fallecimiento de Mons. Agustín Osorio.

El Obispo de Bogotá, Mons. Agustín Osorio, al fallecimiento de Mons. Agustín Osorio. El Obispo de Bogotá, Mons. Agustín Osorio, al fallecimiento de Mons. Agustín Osorio. El Obispo de Bogotá, Mons. Agustín Osorio, al fallecimiento de Mons. Agustín Osorio.

Octubre

El Obispo de Bogotá, Mons. Agustín Osorio, al fallecimiento de Mons. Agustín Osorio. El Obispo de Bogotá, Mons. Agustín Osorio, al fallecimiento de Mons. Agustín Osorio. El Obispo de Bogotá, Mons. Agustín Osorio, al fallecimiento de Mons. Agustín Osorio.

Diciembre

El Obispo de Bogotá, Mons. Agustín Osorio, al fallecimiento de Mons. Agustín Osorio. El Obispo de Bogotá, Mons. Agustín Osorio, al fallecimiento de Mons. Agustín Osorio. El Obispo de Bogotá, Mons. Agustín Osorio, al fallecimiento de Mons. Agustín Osorio.



LA IGLESIA



ENERO
A
DICIEMBRE
2005

Ilmo. Señor Don Antonio Caballero y Góngora

Órgano oficial de la Arquidiócesis de Bogotá

Fundado en 1905



LA IGLESIA



*Ilmo. Señor Don Antonio Caballero y Góngora,
Vigésimo segundo Arzobispo*

LA IGLESIA

ISSN: 1900-2661

LA IGLESIA

Órgano Oficial de la Arquidiócesis de Bogotá

Fundado en 1905

Director: Monseñor José Ignacio Ortega Franco

Tarifa postal reducida No. 379 de la Administración Postal Nacional

Año de Publicación 99 - enero a diciembre de 2005 - Números 1-12

Tarifa para Libros y Revistas No. 459 de Adpostal Nacional

Artes e Impresión:

Editorial Kimpres Ltda.

PBX: 413 6884 • Fax: 290 7539

Bogotá, D.C. - Mayo de 2006

C ontenido

1. Nuestra Portada - Ilmo. Sr. D. Antonio Caballero y Góngora	
Vigésimo segundo Arzobispo	7
2. Noticias	33
Enero	33
Febrero	67
Oración Ecueménica por la Paz. Simposio Justicia Restaurativa y Paz en Colombia	69
Marzo	86
Abril	101
Mayo	113
Mensaje del Señor Presidente de la Conferencia Episcopal de Colombia	113
Junio	116
Mensaje de los participantes en el VII Congreso Nacional ESPAC	132
Julio	135
Asamblea Plenaria de la Conferencia Episcopal de Colombia	136
Servicio y Responsabilidad	144
Te Deum	146
Homilía Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario	150
Agosto	153
¡Querido Joven!	154
Septiembre	155
Semana del Seminario	156
Homilía en las exequias del Doctor Julio César Turbay Ayala	157
Jubileos Sacerdotales Seminario Mayor	160
Octubre	163
Sínodo de los Obispos - XI Asamblea General Ordinaria	163
Noviembre	166
Aniversario del fallecimiento del Excmo. Señor Cardenal Mario Revollo Bravo	166
Diciembre	167
Homilía ordenación de diáconos y presbíteros Catedral Primada	168
Constructores de Paz	171
Mensaje de Navidad	184
Apéndice	184
3. Fechas jubilaires	187
Veinticinco años	187

Cincuenta años	190
Setenta y cinco años	194
Cien años	196
Centenario de la Revista "LA IGLESIA"	199
Cien años de la Parroquia de San Cristóbal	205
100 años de los Montfortianos en Colombia	208
Doscientos años	209
4. Oficios Eclesiásticos del Presbiterio 2005	217
5. Nombramientos	241
Vicario General	241
Tribunal Eclesiástico	241
Colegio de Consultores	241
Reordenación de Arciprestazgos	241
Consejo Presbiteral	242
Delegado Arzobispal	242
Párrocos	242
Administradores Parroquiales	243
Vicarios Parroquiales	244
Capellanes	245
Adscritos	247
Rector	247
Servicios Diaconales	247
Formadores	248
Pastoral Vocacional	249
Candidatos a Órdenes	249
Diaconado Permanente	250
Institución de Ministros	250
Juntas Directivas	251
Sindico Suplente	251
Secretario Notario	251
Gerente y Representante Legal	252
Asesores	252
Coordinadores	252
Directores	252
Presidentes	252
Erección de Parroquias	253
Erección de un Seminario Arquidiocesano Misionero	253
Aprobación de Asociaciones	253
Casas Religiosas	253
Cambio de Nombre	254
Fundaciones	254
Suspensión del Ministerio Sacerdotal	254
Dispensa de Celibato Sacerdotal	254
Dispensa de Votos	254

6. Decretos 2005	255
Decreto No. 1091	261
Decreto No. 1092	261
Decreto No. 1093	272
Decreto No. 1094	273
Decreto No. 1095	274
Decreto No. 1096	275
Decreto No. 1097	276
Decreto No. 1098	277
Decreto No. 1099	278
Decreto No. 1100	279
Decreto No. 1101	280
Decreto No. 1102	281
Decreto No. 1103	282
Decreto No. 1104	283
Decreto No. 1105	284
Decreto No. 1106	285
Decreto No. 1107	286
Decreto No. 1108	287
Decreto No. 1109	288
Decreto No. 1110	289
Decreto No. 1111	290
Decreto No. 1112	291
Decreto No. 1113	292
Decreto No. 1114	293
Decreto No. 1115	294
Decreto No. 1116	295
Decreto No. 1117	296
Decreto No. 1118	297
Decreto No. 1119	298
Decreto No. 1120	298
Decreto No. 1121	299
Decreto No. 1122	301
Decreto No. 1123	302
Decreto No. 1124	303
Decreto No. 1125	304
Decreto No. 1126	305
Decreto No. 1127	306
Decreto No. 1128	308
Decreto No. 1129	309
Decreto No. 1130	310
Decreto No. 1131	311
Decreto No. 1132	312
Decreto No. 1133	313
Decreto No. 1134	

Nuestra Portada

**ILMO. SEÑOR
DON ANTONIO CABALLERO Y GÓNGORA**
Vigésimo segundo Arzobispo

Nació en Priego (Córdoba, Andalucía) el 24 de mayo de 1.723, y fueron sus padres Don Antonio de Caballero Espinar y Doña Ana Antonia de Góngora su mujer: Recibió las aguas bautismales el 26 del mismo mes.



Estudió en el Colegio de Santiago el Mayor y San Bartolomé, y luego fue Colegial en el Imperial de Santa Catalina de la Universidad de Granada, donde se graduó de Licenciado en teología el 3 de julio de 1.744. Opositor a la Canonía Lectoral de Cádiz en 1.745. Recibió la ordenación de presbítero el 19 de septiembre de 1.750 de manos del Excelentísimo Señor Don Antonio Milon, Arzobispo de Denza, Abad de la Santísima Trinidad de San Ildefonso. Fue capellán de la Real Capilla de los Reyes Católicos de Granada el 19 de noviembre de 1.750. Opositor otra vez, a la Lectoral de Toledo y luego a la de Córdoba la que obtuvo en 1.753 y sirvió veintidós años. Fue examinador Sinodal y visitador de aquel Obispado.

Nombrado Obispo de Chiapa a principios de 1.775; las Bulas le fueron expedidas el 29 de mayo de 1.775; el Monarca lo trasladó a Mérida de

Decreto No. 1135	314
Decreto No. 1136	315
Decreto No. 1137	316
Decreto No. 1138	317
Decreto No. 1139	317
Decreto No. 1140	318
Decreto No. 1141	319
Decreto No. 1142	320
Decreto No. 1143	321
Decreto No. 1144	323
Decreto No. 1145	324
Decreto No. 1146	325
Decreto No. 1147	326
Decreto No. 1148	327
Decreto No. 1149	328
Decreto No. 1150	332
Decreto No. 1151	333
Decreto No. 1152	334
Decreto No. 1153	335
Decreto No. 1154	336
Decreto No. 1155	337
Decreto No. 1156	338
Decreto No. 1157	339
Decreto No. 1158	340
Decreto No. 1159	340
Decreto No. 1160	343
Decreto No. 1161	344
Decreto No. 1162	345
Decreto No. 1163	346
Decreto No. 1164	347
Decreto No. 1165	348
Decreto No. 1166	349
Decreto No. 1167	350
Decreto No. 1168	352

7. Defunciones	353
----------------------	-----

Yucatán el 17 de julio de 1.775; las Bulas para la nueva diócesis fueron despachadas el 11 de septiembre; las Ejecutoriales el 2 de noviembre; recibió la Consagración Episcopal en La Habana el 30 de junio de 1.776; era entonces Obispo de Santiago de Cuba (única Diócesis de la Isla) el Ilustrísimo Señor Don Santiago José de Echeverría.

El Señor Caballero tomó posesión de su Sede, por medio de su procurador desde la Ciudad de Campeche el 24 de julio de 1.776.

Durante su Gobierno restauró el Colegio de San Pedro, que estaba en completa decadencia por la expulsión de los Jesuitas que lo regentaban.

Visitó gran número de Parroquias, ordenó no pocos Sacerdotes.

El Rey nombró al Señor Caballero para la Sede de Santafé en S. Ildefonso el 19 de septiembre de 1.777: Las Bulas le fueron despachadas el 14 de diciembre de 1.778 y las Ejecutoriales firmadas en el Pardo el 16 de febrero de 1.779.

En Santafé se supo la noticia poco después del nombramiento real: en el acta Capitular del 9 de mayo de 1.778 leemos que “así mismo se abrió otro pliego en que se halló una carta del Excelentísimo Señor Doctor Don Antonio Caballero y Góngora, Obispo de Yucatán, su fecha en Campeche el 1º de enero de este año en que participa que la piedad del Rey se había dignado presentarle a esta Iglesia cuyo honor era ventajoso a la pequeñez de su mérito, como terrible su grave ministerio en el concepto cierto de que no podía igualar el celo, prudencia y caridad de sus predecesores; pero lleno de confianza muy fundada de que con el consejo y rectitud del Cabildo podía continuar desempeñando el oficio con acierto sobre que el cuerpo del Cabildo y cada uno de sus individuos tendrían en Su Ilustrísima un amigo sin reserva, compañero constante y Capellán obsequioso y que en su trato será un amor sincero y mutuo, cognato (sic) a procurar el servicio de Dios, del Rey, decoro de la Santa Iglesia, y edificación el pueblo, debiendo dichos Señores hacerle la justicia de creer ingenuas sus expresiones que acreditarían al tiempo con su venida”.

El Prelado salió de México, y venía en su compañía una numerosa comitiva y un equipaje verdaderamente principesco. No podemos olvidar entre la primera a varios jóvenes de Yucatán que trajo a Santafé a fin de que se educasen con esmero, como sucedió en efecto. La lista de las obras de arte, y una idea de la Librería de que era dueño se pueden consultar en la obra

del General Ernesto Restrepo Tirado “De Gonzalo Jiménez de Quesada a Don Pablo Morillo” pág. 42. Entre las pinturas no podemos olvidar el San José del pintor Murillo, que se hallaba en el oratorio del Palacio Arzobispal, y que pereció el trágico 9 de abril y un bodegón flamenco, que en el catálogo aparece como de Rubens y que se ha guardado en el Museo del Seminario.

El Prelado se encontraba en Cartagena en julio de 1.778 y el 11 se dirigía al Capítulo para informarlo “de mi feliz arribo a este puerto que fue el 1º de éste, donde he pensado descansar algún tiempo de las precisas incomodidades del viaje para emprender el que me resta a esa capital y ofrecermelo personalmente a la disposición de V.S.S.”

El Arzobispo fue a descansar a Turbaco, de menos ardiente clima y allí pasó el segundo semestre de 1.778. A principios de 1.779 continuó su viaje y el 23 de febrero estaba en Guaduas y avisa a los Canónigos que el “sábado 27 continuaré mi marcha a esa Capital”.

En la sesión del Capítulo de 14 de agosto de 1.778 los canónigos resolvieron comunicar al Señor Caballero “se le diere por el Cabildo la facultad para que en el transcurso de tiempo que en su venida ocupare puede usar de su oficio en pastoral entrando en los términos del Arzobispado... y porque es necesario el que con el tiempo se vaya proporcionando el recibimiento que se debe hacer a su Ilustrísima, y Capitulares que con este cuidado han de correr pasaron a su elección y salieron en esta forma: para el pueblo de Fontibón el Señor Canónigo Magistral don Joaquín de León; para el Convento de San Diego el señor Don Juan de Dios Pey y para el Palacio y despena el Señor D.D. Manuel de Caicedo y respecto a venir ya su Mayor-domo y parte de su familia dichos Señores les darán a los dichos Señores, los mil pesos que están en costumbre...” Hay una nota marginal que dice que “al fin no se les dio”.

Cuando ya estaba para llegar el Arzobispo, el 16 de febrero de 1.779 se estudió en el Capítulo que dado “aunque no había bulas ni palio, parecía muy conforme el que se le hiciera la entrada como a los antecesores y más cuando es costumbre (i.e. consta) tener las Reales Cédulas de su presentación y la de encargo a este Cabildo para que le dé el Gobierno...”.

El día 5 de marzo entró en la ciudad el Ilustrísimo Señor Caballero y Góngora. El 27 del mismo mes en la sesión Capitular se leyó la Real Cédula de 19 de septiembre de 1.777 por la cual Su Majestad “ruega y encarga que luego que sean recibidas dichas Reales Cédulas... a fin de que la precisa

dilación que haya hasta la expedición de las Bulas no ocasione daño ni desconsuelo a las almas de los feligreses de su diócesis... se le dé poder al Ilmo. Señor Caballero para el Gobierno de este Arzobispado... se leyó el poder que Su Ilma. Confiere al Señor Deán Dr. D. Francisco Javier de Moya para que tome posesión del Gobierno en nombre de Su Ilma. a causa de los muchos embarazos que al presente le ocurren (24 de marzo), y que recibido el Gobierno por dicho Señor Deán, vuelva a dejarlo al Cabildo como está, continuándose el mismo Señor Provisor y Vicario Capitular que lo es el Señor Chantre Dr. D. Joseph Gregorio Díaz Quijano... y dicho Señor Deán aceptó el gobierno sin la menor novedad conforme a la voluntad de su Señoría Ilustrísima...”.

Por fin el 23 de mayo de ese año de 1.779 el Arzobispo tomó posesión de la Sede, y para ello presentó las Bulas, las Ejecutoriales, hizo los juramentos acostumbrados, y luego el Deán Moya le impuso el Palio “que recibió Su Señoría Ilustrísima, y puesto en pie con las insignias de su dignidad echó la bendición a su pueblo...”.

En la sesión del Capítulo de 19 de enero de 1.780 los Canónigos “enterados del billete del Ilmo. Señor Arzobispo y la Real Cédula de Su Majestad (que Dios guarde) para implorar el auxilio de Dios y de los Santos Patronos a favor de las armas españolas en la presente guerra contra los ingleses, acordaron acompañar al Ilmo. Señor Arzobispo en las cinco dominicas de Cuaresma que ofrece predicar a subir y bajar el púlpito, el cual mandaron que se adornara con colgaduras moradas... y la exposición de los Santos Patronos con la mayor decencia para las misas solemnes y preces vespertinas por su Majestad para dicho tiempo...”.

El 15 de abril de 1.789, y con ocasión de la posesión del Arcedianato por parte del Dr. Díaz Quijano, se presentó una dificultad protocolaria entre el Arzobispo y los Canónigos: fue el caso que el Señor Caballero no asistió a la posesión y mandó en su nombre al Dr. José Carrión y Marfil su Vicario General: algunos capitulares opinaron “que se suspendiese la posesión hasta que en el día, sin perjuicio el Cabildo usase de su derecho”. Otros resolvieron “que le diese la posesión el Cabildo protestando (de lo contrario) ocurrir a Su Majestad”.

Así lo hizo y creemos que la cosa no pasó más adelante.

A mediados de ese año abrió el Arzobispo la visita pastoral e hizo la de la Catedral; debió de encontrar grande anarquía en la manera de hacerse las

ceremonias, pues por Decreto de 3 de agosto de 1.780 “hemos determinado mandar se forme un Calendario o Directorio perpetuo, para que conforme a las dichas rúbricas y decretos y a los particulares privilegios de que goce esta nuestra Santa Iglesia, se arregle uniformemente todo lo perteneciente al Oficio Divino del Sacrosanto Sacrificio de la Misa, y demás oficios divinos, así en esta nuestra Santa Iglesia Catedral como en las demás de este nuestro Arzobispado...”.

En un documento de 1.788 del Archivo Capitular encontramos que “las carmelitas de Leiva están disfrutando 57 pesos anuales que les concedió en el 1.780 por el Señor Caballero y Góngora para alivio a su notoria pobreza”.

Terminada la visita Pastoral en la capital, salió el Arzobispo a practicarla en su vasta Arquidiócesis, partió por el camino de occidente, el 18 de diciembre de 1.780; y continuó por las regiones de los que hoy forman el Departamento del Tolima durante los primeros meses, de 1.781. En la obra de D. José María Restrepo Sáenz “Biografías de los Mandatarios y Ministros de la Real Audiencia”, pág. 171 puede verse en detalle el itinerario seguido por el Prelado.

Hallándose en La Mesa, “algo alterada la salud con los efectos de la fogsidad e incomodidad de los caminos y de la alternativa sucesión de varios temperamentos y climas que sufría en las carreras y ejercicios de mi pastoral visita” supo las alarmantes noticias de la insurrección que había tenido en el Socorro el 16 de marzo, insurrección llamada de “los comuneros”. Inmediatamente regresó el Arzobispo a Santafé, con el deseo de poder servir de la mejor manera que fuera posible.

Los hechos se precipitaron y las circunstancias no podían ser más angustiosas. El Virrey D. Manuel Antonio Flórez se hallaba en Cartagena; los comuneros resolvieron trasladarse a Santafé para que las autoridades accedieran a sus peticiones; muchas eran de orden pecuniario, a saber que se rebajaran los impuestos, realmente agobiadores como lo había comunicado el Arzobispo al Monarca (Cf. Restrepo Sáenz op. cit. pág. 170) pero que la corona necesitaba con urgencia para atender a los crecidos gastos de la guerra con Inglaterra.

Los Comuneros se dirigieron hacia Santafé. “Que ya un grueso ejército desde la Villa del Socorro, son palabras de Caballero y Góngora en su carta el Rey, de junio de 1.781, con la cruel idea de entrar a fuego y sangre a la capital si ésta no se les unía y complicaba en la rebelión”.

"En tales circunstancias, Excelentísimo Señor, si me es lícito decir abiertamente mi parecer en hechos de que he sido el testigo más ocular, no pudo ofrecerse a los fieles vasallos del Rey otra empresa más grande, más ventajosa a su servicio, pero ni más dificultosa, que contener por la mediación y tratados de paz la entrada de los tumultuantes a la capital. Esta les quitaba de las manos el tesoro del Rey y de particulares, que podía sostenerlos y dar mayor vigor a sus intentos; extinguía la llama que iba a extenderse en regiones casi inconquistables; debía hacerles retirar a sus domicilios, los contenía bajo el yugo de la subordinación y reconocimiento al Soberano y en fin daba lugar a fortificarnos y a tomar para en adelante las medidas que la experiencia de nuestros días haga conocer que nos son necesarias. Pero era forzoso que una persona de autoridad los persuadiese y para ello debía exponer su vida al furor de unos hombres a quienes el nombre de paz era tan odioso y desapacible. No pude entonces mirar más con indiferencia la inminente perdición del Reino, y resolví sacrificar la mía como cristiano a mis prójimos, como vasallo a mi Rey y como Pastor a mis ovejas. Comunicué mi determinación al Regente y éste a la Junta General de Tribunales tenida en la noche del 12 del mes de mayo, y en efecto, con acuerdo de ella, acompañado del Oidor Don Joaquín Vasco y Alcalde Ordinario Don Eustaquio Galavís, comisionados por las mismas, sin embargo de hallarme actualmente enfermo, salí a la mañana del día siguiente, dirigiéndonos al pueblo de Zipaquirá distante una jornada, en donde ya se suponía los rebeldes, pero aún no habían llegado...".

"Viéndolos ya resueltos a marchar a Santafé, y temiendo verificarse sus ideas de pasar de allí a Popayán y Quito, poniendo en combustión todo el continente, determiné volver a verme con los Capitanes. Fueron incomparables los trabajos, indecibles los insultos que en esta segunda conferencia sufrí de aquellas gentes, los más de infame extracción y aún de más infames pensamientos, pero en fin a costa de una inalterable paciencia logré no sólo aquietarlos y admitir Capitulación, sino también que Don Juan Francisco Berbeo me prometiese se arreglaría ésta en el mismo Zipaquirá, sin mover un campamento contra el dictamen de muchos que acaso para poner en ejecución sus siniestros fines, intentaban que fuesen en Santafé...".

"En esta ocasión fui testigo de la numerosa multitud de gentes que formaban aquel ejército formidable sin duda no sólo a la capital sino aún a todo el Reino por lo poco poblado que se hallaba en su extensión el campo que media entre los pueblos de Zipaquirá y Nemocón, distan-

tes entre sí tres horas de camino, estaba cubierto de tiendas. Se reguló el número de combatientes en el de quince a diez y seis mil, sin hacer cuenta de los indios, a quienes miraban con desprecio. De todo hay exacta relación en el expediente de los Comuneros".

"Solo se temía ya que la necesidad de víveres que tenía unos y otros a parecer, y la incomodidad de los sitios en que estaban acampados, que son lugares muy cenagosos, no los forzase a seguir su primer intento. Para precaver este inconveniente, les distribuimos abundantes limosnas y por estos medios conseguimos que las tropas menos inclinadas a la paz, solicitasen ya sus Capitulaciones con impaciencia; que con esta esperanza en que los radicamos, no sólo desistiesen del propósito de entrar a Santafé, sino también se retirasen muchos a sus pueblos, quedando sólo los Capitanes, y así consiguientemente debilitábamos las ventajas que hacía a los de nuestro partido.

"Presentó en fin Don Juan Francisco Berbeo en nombre de todo el Reino un Concordato compuesto de 35 Artículos, el que remitido por los comisionados a la Superior Junta, no pudo ésta menos de rehusarse por la primera vez a la aprobación de unas proposiciones tan vergonzosas e insolentes, y en la persuasión de que se hallaban los ánimos algo menos inquietos las dirigieron a los comisionados para que procurasen modelarlas en la substancia y en el modo, al menos las más repugnantes, o en caso de que la necesidad los forzase las admitiesen en su nombre y jurasen su cumplimiento. Al mismo tiempo que los diputados, tuvieron los tumultuantes por medio de su correspondencia secreta aviso de esta resolución del supremo acuerdo, y sospechando de ella que se les maquinaba algún engaño, corrieron precipitadamente a mi habitación con las armas en la mano, al ruido de cohetes y tambores que hacían señal de guerra. Sería largo referir las expresiones y movimientos con que explicaros su indignación, su rabia y su furor. Llenos del mismo, aunque no lo manifestaban con tanta vivacidad, llegaron los capitanes a mi presencia y de los comisionados. Recibimoslos con gran serenidad y habiéndolos asegurado de las sanas intenciones de la Suprema Junta dirigidas a solicitar con ellos mismos la interpretación de algunos artículos ambiguos, y el justo temperamento de otros, los aplacamos e inducimos a ejecutar lo que les proponíamos. En efecto, conseguimos la mitigación de algunos pero con tal repugnancia de algunos de aquellos oficiales, que saliendo de la sala conmovieron las tropas de suerte que enfurecidas hasta el exceso, acometieron a mis ventanas abocando a ellas las escopetas y amenazándonos de hacer fuego si no se aprobaban

inmediatamente sus proposiciones. Sus mismos capitanes temieron, y no habiéndome permitido salir personalmente a apaciguarlos, me les presenté por una ventana y les insté que se quietasen, que no tratábamos sino de aliviarlos en lo que pretendían; pero se empeñaron con tal obstinación que los Comisionados se vieron en la triste pero forzosa necesidad de disolver la Junta y pasar por el resto de las Capitulaciones, en que hay algunas insolentísimas, contentándose solamente con oír el nombre del Rey en repetidas vivas y el reconocimiento del vasallaje que manifestaron todos los capitanes y tropas. Estas no se sosegaron hasta que vieron salir acompañado de uno de sus capitanes al propio que conducía a Santafé sus representaciones. Brevemente vinieron confirmadas y juramentadas todas por la Superior Junta, y es inexplicable la alegría y júbilo con que las recibieron. Congregados en la Iglesia los Jefes de los rebeldes y los Diputados después de la Misa que les oficié, hicieron estos en mis manos la ratificación y juramento con la solemnidad que pidieron aquellos en su último Artículo. Así contuvimos los primeros ímpetus de tan furiosa rebelión y ojalá que aún a costa de nuestra propia sangre hubiéramos podido hacer más”.

“Inmediatamente se hicieron publicar las Capitulaciones. Y aunque algunas tropas ya satisfechas con el lleno de sus pretensiones se retiraron a sus domicilios, otras no podían verificarlo por su necesidad. A este fin y para que no lo costeara todo el Real Erario, había escrito ya al Real Acuerdo se pidiese un subsidio a las personas acomodadas en Santafé ofreciéndome yo por primer contribuyente, y en la mayor cantidad, pero no habiéndolo tenido a bien me ayudaron algunos buenos patriotas a distribuirles los medios necesarios para su viático, con lo que los despedimos y marcharon a sus pueblos muy contentos, siendo los últimos que levantaron su campo los de Tunja y Sogamoso, a quienes di orden se mantuviesen hasta el fin para oponerlos a cualquiera ocurrencia”. (Cf. Restrepo Sáenz op. cit. pág. 173 ss. El texto de las capitulaciones puede verse en Pérez Ayala op. cit. pág. 74 ss).

Por fin en el 7 de junio... “como a las doce del día, habiéndose congregado en la habitación del Ilmo. Señor Arzobispo, Don Juan Francisco Berbeo y demás Capitanes de las ciudades, Villas y lugares acampados en los territorios de esta Parroquia, leída capitulación por capitulación de la representación hecha por Don Juan Francisco Berbeo, y hechas las reflexiones correspondientes a favor del Fisco, por los señores Comisionados, en cada una de ellas; por más que se esforzó por parte de dichos señores y por el Ilmo. Señor Arzobispo, insistieron...

“En este estado fue tal la confusión de las gentes en la plaza y vocerío con que expresaban que su ánimo era pasar a la Capital, y que querían morir más bien que ser engañados; y fue preciso cesar en las reflexiones que iban haciendo dichos comisionados y suplicar a los Capitanes el que saliesen a contener sus gentes; cuya novedad sorprendió al Ilmo. Señor Arzobispo, cuando observó que ni sus propios capitanes eran bastantes a contenerlas y a suspender los gritos con que proseguían diciendo: ¡Guerra, Guerra a Santafé! Por lo que fue preciso suspender toda otra diligencia y ofrecer de parte del Ilmo. Señor Arzobispo la confirmación de los tratados, pidiendo a los Señores Comisionados lo verificasen así sin pérdida de tiempo. En cuya virtud y de mandato verbal de dichos señores, y como que he presenciado todos los pasajes expuestos, doy y firmo la presente en Zipaquirá, a siete de junio de mil setecientos ochenta y uno”.

El Arzobispo creyó que la mejor manera como podía colaborar en apaciguar los ánimos y volver la tranquilidad al país era trasladarse para hacer la visita Pastoral en los sitios más afectados por la reciente revuelta: he aquí como narró él mismo su actuación en la citada carta al Rey:

“Aunque ya desde este día comenzó a verse todo en serenidad, no dudo que en unos corazones todavía acalorados en el fuego de la sedición hayan quedado muchas centellas capaces de producir el mismo incendio. En esta persuasión, aunque al siguiente día 11 me restituí a Santafé a fin de celebrar órdenes y asistir a las solemnidades del Corpus; pero entre los ocho días inmediatos a la fecha de ésta, determiné volver a Zipaquirá en donde me esperaba Don Juan Francisco Berbeo con algunos de sus Capitanes en cuya compañía y la de los dos misioneros, uno de Capuchinos y otros de Franciscanos observantes que he prevenido, recorreré todos los pueblos conmovidos para dar la última mano a esta obra de reconciliación. No podré concluir esta empresa dentro de un año, y en ella me esperan inmensos peligros y trabajos, pero me gloriaré en todos los que sufrieren por la honra de Dios y servicio del Soberano. Antes de hablar a aquellas gentes sobre su enorme delito, procuraré a ejemplo de San Juan Crisóstomo en las turbulencias de Antioquia, radicarlos en la paz y en el conocimiento de sus obligaciones. No dudo que la palabra de Dios, siempre una misma e invariable en todos los tiempos y en todos los labios de cualquier Ministro, producirá el mismo efecto que en los de aquel grande santo y los dispondrá a hacerlos dignos de la gracia de Dios y del Monarca”.

De Zipaquirá continuó su viaje hacia el Socorro: en el libro de Restrepo Sáenz (pág. 180) puede verse el itinerario seguido por el Prelado, que no regresó a su Sede sino hasta mayo de 1.782.

Mientras tanto en Santafé ocurrieron hechos de una gravedad increíble: el Virrey Flórez desde Cartagena y con fecha 6 de julio había improbadado las Capitulaciones: el 14 la Real Audiencia dio orden de capturar a José Antonio Galán, lo que se verificó el 13 de octubre estando él en campos cercanos al Socorro. El Arzobispo no protestó contra esta prisión, sino que más bien se alegró de ella (Cf. Germán Arciniegas p. 337). Esta actitud no debemos juzgarla aplicando nuestra actual manera de pensar sino tratando de investigar cómo era normal que el Prelado español juzgara entonces esos hechos puesto que no podemos pretender que un determinado personaje obre como hubiéramos deseado que lo hiciera, en nuestra mentalidad, sino que es necesario buscar el ambiente; la persuasión de que el Rey no se equivocaba. En tiempo de los Borbones la persona del Monarca había llegado a ser considerada como que tenía algo de divino; todo lo que hacía y pensaba era perfecto, y en materias eclesiásticas había ampliado el Patronato a puntos que la Santa Sede jamás había concedido, de modo que los reyes mandaban a todos sus súbditos incluso a los Prelados que consideraban a Su Majestad como su superior en asuntos eclesiásticos.

El Arzobispo Caballero antes de tomar posesión de esta Sede, el 18 de mayo de 1.779, hizo juramento de obediencia al Rey; en él expresaba que "Su Señoría Ilustrísima, puestas las manos sobre el Misal abierto juró solemnemente, por su consagración y Santos Evangelios de no contravenir en tiempo alguno, ni por ninguna manera al Patronato Real, y que le guardará y cumplirá en todo como en él se contiene llanamente y sin impedimento alguno; ni estorbará ni impedirá el uso de la Real Jurisdicción y la cobranza de derechos y Rentas Reales que en cualquier manera toquen, y pertenezcan a Su Majestad, ni a los dos novenos que le están reservados en los diezmos de las Iglesias de estas Indias, que antes bien ayudará como fuere correspondiente, para que los Ministros a quien toca, los recojan llanamente y sin contradicción alguna". Con este juramento se sentía el Prelado más obligado que con cualquier otro compromiso.

El Arzobispo deseaba sinceramente que el Rey en su benignidad, moderada los tributos a los habitantes de estas regiones: Lo vemos que por una carta del Señor Caballero al Monarca, encontrada en Sevilla por el General Restrepo Tirado y reproducida por el Señor Restrepo Sáenz en su citada obra: (pág. 170).

"No es posible, Señor, que la Soberana Real clemencia de V. M. esté verdaderamente noticiosa de los trabajos de estos pueblos, ni informados sus grandes y celosos Ministros de los que se padece en ellos; porque al saberlo no podría suceder el consentirlo y mucho menos V. M. que siempre amante de la Justicia, jamás supo volver los ojos a la razón de mandar ejecutarla".

"Abrumados estos moribundos vasallos con tan pesada carga (parece que se refiere a los impuestos), no pueden ya llevarla sin la costa de acabar de perder sus débiles haciendas y trabajosas vidas. Yo soy testigo de esta lástima, pues arrancadas del todo la mayor partes de raíces para cumplir con las contribuciones de hoy, quedan sin sangre para poder satisfacer las de la mañana, y esto aún aliviándoles la franca disposición de mis graneros, que abiertos siempre que tienen que guardar, aún no basta para remedios de tantas necesidades".

"No poco ayudan al aumento de ella los Ministros inferiores que V. M. tiene destinados para el recobro de estas rentas, porque todos observantes y nada compasivos pretenden labrar sus aciertos a costa de rigurosas y atropelladas resoluciones..."

Pero no estaba el Señor Caballero de acuerdo con la forma revolucionaria y amenazadora como los Comuneros exigían la rebaja de los tributos. Tal conducta la veía como una rebelión a las legítimas autoridades, jamás justificable; y trataba como Pastor, de buscar la manera de quitar esas ideas en sus ovejas, y más bien exhortarlas a la resignación y a la sumisión a las órdenes del Real poder.

Por otra parte el movimiento de los Comuneros era un brote en contra de los "chapetones"; (véase el Punto 2º de las Capitulaciones) por natural reacción el Arzobispo Caballero, español él mismo, trataba de defenderse, y condenar la reacción; prueba del amor a la patria y del deseo de morir en ella dio años después cuando siendo Arzobispo en estas tierras, aceptó gustoso un obispado en la Península.

No es de extrañar entonces, que si bien no tomó parte directa en la aprehensión de Galán, y no siquiera se le preguntara si era lícito hacerla, no protestó por el hecho (sin saber entonces cual sería el fin del cabecilla) pues veía en él, agitador hábil que haría entre el pueblo, que el Arzobispo juzgaba sumiso, una propaganda, a su modo de ver, demagógica.

Sigamos los hechos en el orden cronológico. Mientras el Señor Caballero continuaba su visita, y hallábase en Tunja se siguió en Santafé un rápido juicio contra Galán y sus compañeros, y fueron bárbaramente ultimados en la capital el 1º de febrero de 1.782.

Poco después, el 18 de marzo la Real Audiencia, presidida por el Regente Gutiérrez de Piñeres, anula las Capitulaciones de Zipaquirá en virtud de la desautorización que a las mismas había dado el Virrey Flórez, dando por razón para ello la falta de libertad que tuvieron al firmarla los comisionados regios, al hallarse ante una muchedumbre de gente armada.

El Señor Caballero y Góngora había propuesto al Monarca en la citada carta de 20 de junio de 1.781 que no fuera a tomar venganza a los cabecillas de la revolución, sino que más bien tomara la corte medida de paz y perdón: el 21 de enero de 1.782 el Rey en principio aceptó lo sugerido por el Prelado.

El 11 de junio de 1.782 falleció repentinamente el Excmo. Señor Virrey D. Juan de Torrezar Díaz Pimienta sucesor del Señor Flórez “y el Gobierno quedó en poder de la Real Audiencia, pero, ésta, que guardaba en su archivo un pliego secreto sobre sucesión de la autoridad, lo abrió el 15 del propio mes y se impuso de que el Monarca desde el 16 de noviembre de 1.777, había señalado al Señor Caballero y Góngora para Virrey interino, a quien al punto se le dio el aviso del caso. En consecuencia el Prelado se encargó de la autoridad civil...” (Restrepo Sáenz op. cit. pág. 184).

Para llenar los requisitos del protocolo, el Señor Caballero en oficio firmado en Santafé el 1º de agosto inmediato, dice a la Audiencia:

“He dispuesto para el día 4 del presente mi entrada pública en esta capital, correspondiente a los altos destinos del Virrey, Gobernador y Capitán General del Reino”.

“El Señor Caballero inició su administración promulgando el 6 de agosto de 1.782 el indulto concedido por el Soberano a todos los sujetos comprendidos en la sublevación del año anterior, y reglamentando la manera de recaudar las reales rentas”.

“Por medio de una carta Pastoral, según manifiesta el Señor Caballero en su *Relación de Mando*, consiguió que el pueblo renunciase voluntariamente de los privilegios que había arrancado de Gobierno Temporal”.

“Al restablecer en cierta manera el plan de Regente Visitador Gutiérrez de Piñeres, causa de la insurrección de los Comuneros, en busca del equilibrio del Erario, el Señor Caballero suprimió ciertas formalidades chocantes que agriaban los ánimos: en todos los casos aspiraba el Prelado a limar asperezas”.

El historiador Plaza escribe al respecto, después de contar la aprehensión de Galán:

El Arzobispo logró que todos los pueblos hiciesen una renuncia formal de los derechos que habían adquirido por las Capitulaciones, y así se creyó este Prelado absuelto de sus juramentos y autorizado por su parte a quebrantarlos, restableciendo algunos abolidos, entre estos el de armada de Barvolento que se sostuvo permanentemente”.

Y un poco adelante:

“La Corte por la vía reservada, a la vez que ratificaba el indulto del Virrey comunicaba órdenes secretas, autorizando ampliamente para que se pudiese castigar de muerte a cualesquiera autores y promovedores de esos trastornos. En honor y justicia del Prelado, debemos decir, que se contentó con la sangre derramada en enero y enjugó muchas lágrimas que hubiera costado la inaudita perfidia del Gabinete de Madrid, encomendada a otras manos que hubieran correspondido a proceder tan villano”.

“El Arzobispo publicó el indulto y archivó las desleales órdenes”.

“El Señor Groot dice que Plaza hace cargo de traición al Señor Caballero y Góngora por haber faltado a la fe de los tratados jurados en Zipaquirá, y defiende al Prelado recalando en que el Virrey Flórez fue quien improbió por nulas las Capitulaciones. Francamente debemos confesar que no hemos encontrado en la narración de Plaza semejante cargo, pues las frases transcritas no alcanzan a dar margen para ello, sino que más bien explican la conciencia que el Señor Caballero se había formado en el fuero interno, de acuerdo con la cual procedía. Aquello de que el Prelado se contentara con la sangre derramada en enero, es inadmisibles, pues ya vimos que en el expresado mes, el Señor Caballero se hallaba ausente de la capital donde se consumó la terrible sentencia contra Galán, y sus socios, de lo que se deduce que no había tomado cartas en el asunto”.

"Don Germán Arciniégas en su citada obra "Los Comuneros", habla de la imposición de nuevos tributos por el Señor Caballero, y a propósito hace de éste el siguiente retrato moral, en nuestro sentir completamente enfocado:"

"El Arzobispo es doble por fatalidad histórica y su figura maquiavélica algún día pasará a los anales como el primer caso ejemplar en la Nueva Granada, de un hombre que supo, como los ambidextros, gobernar alternativamente con la derecha y con la izquierda, con la reacción y con el liberalismo, engañando a los unos y a los otros, para imponer en último término los arcanos de su voluntad".

"En otro lugar de su obra, reproduce el Señor Arciniegas en unos párrafos los "Apuntes Reservados" escritos en 1.789 por Don Francisco Silvestre, Secretario que fue del Virreinato y Gobernador de la Provincia de Antioquia, bastantes denigrantes para nuestro biografiado:"

"Exaltado el Señor Góngora, Arzobispo, a Virrey provisional, se llenó todo el reino de alegría, mirándolo como Redentor de sus miserias y calamidades; y hoy lo mira muy al contrario, y como desengaño de los pensamientos y esperanzas humanas".

"Porque queriendo contemporizar a éstas, comenzó a manifestarse compadecido del estado miserable del Reino; pero, tratando de acuerdo con el Visitador Piñeres, de restablecer y llevar adelante todas las ideas anteriores de éste, consiguientes a las del Señor Galvez, aunque modificadas aparentemente; y olvidado al parecer y según los efectos de que era Arzobispo, se llenó todo de la autoridad de Virrey. A todos quería contentar con las palabras. Pero las obras iban dando desengaños, y manifestando contrarios los efectos. Poco aplicado al trabajo, ni a los cuidados de tan elevado empleo, parecía buscar los aciertos en los aduladores y lisonjeros, siguiendo en la política antes que a nuestros Cisneros al Cardenal Richelieu. Formose cierto secreto triunvirato, que le rodeaba de continuo, sin permitir que llegase a su oído el desengaño (a que también se resistía voluntario algunas veces) que consiguió hacer bajo de la sombra de su autoridad más que sobrada fortuna; pero a costa del Reino y del Estado".

"Por este y otros párrafos del propio escrito se hace patente que el autor tenía motivos de resentimiento con el Señor Caballero, o que no le inspiraba simpatía, lo que le impedía ser enteramente imparcial.

Acaso dimanara ello de la circunstancia de que Silvestre que gobernaba la provincia de Antioquia por período que terminaba en 1.787, se considerara desalojado por el Oidor Visitador Mon y Velarde, muy valido del Arzobispo – Virrey, que empezó a funcionar allí en 1.785. Aunque el propio Silvestre había recomendado la visita, y alaba la conducta de Mon, reconociendo los oportunos arreglos que logró, añade al hablar de tal éxito: "bien que en lo principal parece se debe, sin defraudar el mérito de la ejecución, a quien descubrió los fraudes, comenzó y pidió la aplicación del remedio, y en lugar del premio, se le ha llenado de injurias y procurado arrinconar y arruinar".

"Pero no se crea que la crítica de Silvestre se dirige a censurar al Señor Caballero y en lo tocante a cumplimiento de las capitulaciones. Nada de eso, sino que se lamenta de que no hubiera usado medidas más rigurosas al interpretar las facultades que le otorgara el Rey para aplicar el famoso indulto, diciendo:

"Mas fue este tan absoluto, que en lugar de corregidores (los motores o cabezas de los revoltosos), o a los menos señalados para expiar siempre sus conductas, han sido más bien los distinguidos, a quienes con frecuencia se han dado los empleos, persiguiendo secreta o disimuladamente a los que han trabajado más y han servido fieles..."

"Volviendo otra vez a solazarnos con la prosa del Señor Arciniegas, veamos lo que escribe este autor tras de ocuparse de contar las vicitudes del renombrado indio Ambrosio Pisco:"

Pero distrayendo al lector con estos percances enojosos, me he olvidado de lo más estupendo del Arzobispo Caballero y Góngora. Quiero referirme a las peripecias que corrió el indulto real entre las faltriqueras de Su Ilustrísima. El tuvo noticias de su indulto que le anunció el Rey en carta del 21 de enero, por correo extraordinario de España que recibió en Tunja, y sólo vino a promulgarlo en un edicto de 6 de agosto. Es decir: que la carta de perdón extendida por el Rey de España a favor de todos los vasallos suyos que se comprometieron en las sublevaciones, duró guardada en poder de Su Ilustrísima no menos de tres meses. Durante este tiempo pudo trabajar a sus anchas la empresa de pacificación usando de los más crueles expedientes".

"Todavía hacia el 15 de mayo recibe el Arzobispo el Real oficio con la firma autógrafa de Carlos III, en donde está el texto oficial del indulto..."

Pero el Arzobispo es mañoso, y, digo, se espera aún dos meses más para publicar el indulto...”.

“Hombre maravilloso que ha pasado como quien gestionó y obtuvo el indulto real y teniéndolo, sin embargo, entre el bolsillo, vió tranquilo alzarse contra el cielo las cabezas destroncadas de los Comuneros”.

“Estimamos que el Señor Arciniegas se ofuscó al hacer cargos tan tremendos al Arzobispo en las líneas anteriores, y que por consiguiente, esos cargos se desvanecen ante la crítica desapasionada”.

¿Qué había sucedido de trágico en el espacio de tiempo comprendido entre los primeros días de mayo (últimos de la estadía del Señor Caballero y Góngora en Tunja) y el 6 de agosto, fecha de la promulgación del indulto, lapso que hizo cavilar a aquel inteligente historiador?”.

“Nada, absolutamente nada cuentan las diversas relaciones ni los documentos publicados, al respecto. De modo que ¿cuáles fueron “los más crueles expedientes” y dónde se alzaron “las cabezas destroncadas de los Comuneros?”.

“El Monarca deseoso de manifestar su gratitud al Señor Caballero, le concedió la Gran Cruz de la clase de Prelados en la distinguida Orden de Carlos III que había vacado por el fallecimiento del Arzobispo de Santiago. Así lo participa el Conde de Florida Blanca, desde Aranjuez, el 18 de mayo de 1.782”.

“El 15 de octubre de 1.782 comunicó el Prelado al Ministro Gálvez que habiéndose tratado en el Acuerdo sobre el indulto Real, con relación a la persona de Ambrosio Pisco, cacique que se llamaba de Bogotá, preso en Cartagena por su conducta en la Revolución de los Comuneros, se había proveído, como lo más conveniente, comprenderlo en la gracia, y que por el Virrey se mandase al gobernador de Cartagena le hiciese detener en aquella plaza, pues nunca era oportuno que regresase a su pueblo. En la propia carta el Señor Caballero manifiesta sus opiniones al respecto en frases que reproduce Don Germán Arciniegas. Oigámoslas: “Después del arresto de Pisco se le siguieron autos por esta Real Audiencia de que le acompañe a V. E. testimonio para su noticia, no pudiendo dejar de hacer presente a V. E. como lo expuse en el Real Acuerdo, que aunque este hombre fuera inocentísimo, siempre lo considero muy perjudicial entre aquellos indios que le guardan una suma obediencia”.

“El auto en referencia llevaba fecha de 27 de septiembre, y el Fiscal del Crimen al oponerse en la discusión de la Audiencia al plan favorable a Pisco, había dicho que éste “tenía execrable delito, superior a todos cuantos se cometieron por los demás rebeldes, de haberse querido apropiarse la soberanía de este Reino, hasta arrojar a ejercer actos inherentes a la misma, delito de la más alta traición”, pero no obstante, aquel Tribunal resolvió como queda indicado”.

“Las autoridades españolas se llenaban de verdadero pavor ante la perspectiva de una guerra de razas, lo que unido al aferramiento por el absolutismo que imperaba a la sazón en el mundo, y a la versatilidad de la política, hizo que el Señor Caballero le tocara desempeñar entonces un papel desairado. Aquí podemos emplear las palabras del poeta, repetidas tantas veces para casos análogos:”

“Culpas fueron del tiempo y no de España”.

“El Arzobispo – Virrey; hombre de gran corazón, después de castigar, como lo creía de justicia, a un caballero a quien tuvo que dejar sin destino por fuertes motivos, políticos especialmente, desterrándolo de la ciudad, compadecido de la penosa situación en la cual se hallaba su dilatada familia, y en su alivio, le señaló de su propio peculio 500 pesos anuales”. (Restrepo Sáenz op. cit. pág. 185 ss).

Por el Real decreto fechado en El Pardo el 7 de abril de 1.783 el Rey confirmó el nombramiento de Caballero y Góngora como Virrey de la Nueva Granada.

Trataremos de continuar estudiando a nuestro biografiado fijándonos más en sus actuaciones como Arzobispo, objeto de estas monografías, que los que como Virrey.

Con fecha 2 de noviembre de 1.782 envía al Capítulo “un edicto de rogativas con motivo de las presentes circunstancias”.

En diciembre del mismo año avisa al Capítulo que como Arzobispo ha delegado “a mi Provisor y Vicario General Gobernador del Arzobispado” para que haga la visita al “Seminario Conciliar” (de San Bartolomé) y él como Virrey hará del colegio que quedó allí mismo “después de la expatriación de los regulares de la extinguida Compañía”.

El 1º de mayo de 1.783 bendijo la primera piedra del templo que los Padres Capuchinos comenzaron a construir en las afueras de la ciudad y que dedicó

a San José. En la Sacristía de esta Iglesia (La Capuchina) se conserva un retrato al óleo del Prelado.

Aun cuando lo que vamos a relatar lo hizo en su calidad de Virrey no se puede olvidar jamás esta obra del Señor Caballero: nos referimos a la creación de la Expedición Botánica que tuvo lugar en 1.783; la creó un Prelado, la dirigió un ilustre sacerdote D. José Celestino Mutis y siempre redundará en honor de la Iglesia.

Tampoco podemos olvidar el plan de estudios ideado por el Señor Caballero, que muestra el grande empeño que tuvo por mejorar la instrucción.

Desde el 12 de octubre de 1.770 se había comenzado la construcción de la Iglesia y Convento de "La Enseñanza" a esfuerzos de D. Clemencia de Caycedo, como vimos atrás, y en tiempo del Arzobispo Virrey funcionaba regularmente.

"En el mes de marzo de 1.783, nos dice Groot, dispuso que estando ya establecido el colegio conforme a la voluntad de la fundadora, la prelada admitiese en clase de colegiales internas aquellas niñas cuyos padres o tutores lo solicitasen, pagando una pensión de cien pesos anuales por trimestres. Las externas que diariamente debían concurrir a la escuela, debían ser enseñadas gratis; y mandó que se diese principio a las tareas del colegio y escuela desde el 23 de abril. A poco tiempo la superiora del monasterio informó al Arzobispo Virrey, de los buenos resultados que iba teniendo el establecimiento, manifestándole la necesidad de aumentar el número de religiosas, por no ser suficientes las que había para el desempeño del colegio de internas y externas. Inmediatamente ocurrió el Arzobispo Virrey a la Corte solicitando el real permiso para aumentar con diez las religiosas" (Op. cit. 1.890 II 246).

Nombrado Virrey comprendió que no podía atender como quisiera a la Iglesia y para ello delegó en su Vicario General todas las facultades, para el gobierno del Arzobispado.

"Perplejo, dice el Señor Restrepo Sáenz, y con razón se encuentra el Prelado por haber recibido deferentes Reales Ordenes "así para tratar de varias cosas de la sublevación pasada, como para practicar otras muchas que por su naturaleza son criminales, y algunas que con el tiempo pueden ser lo mismo", lo que resulta incompatible con su estado sacerdotal, pues las leyes canónicas tienen reglas muy precisas que

impiden a los ungidos con el óleo santo intervenir en asuntos de esta especie, salvo cuando la Silla Apostólica les concede ciertos privilegios, y por otro lado, en su condición de magistrado civil, se considera obligado a cumplir las leyes españolas y los mandatos del Rey. En consecuencia, el 24 de marzo de 1.784, insinúa con ansiedad al Ministro Gálvez que acudiera al Papa en solicitud de las dispensas del caso, con lo cual se tranquilizaría su espíritu".

La respuesta del Ministro, publicada por el historiador Briceño y reproducida por Don Germán Arciniegas, fechada en San Ildefonso el 3 de agosto del mismo año de 1.784, dice:

"Deponga V. E. todo escrúpulo y proceda con libertad, poniendo en ejecución las Reales Ordenes que se le han comunicado para el condigno castigo de los delincuentes en las pasadas alteraciones de ese Reino, en el seguro supuesto de que con esta fecha se pide a Su Santidad la dispensa y habilitaciones necesarias para que Vuestra Excelencia pueda conocer con toda amplitud, directa o indirectamente, en los asuntos criminales y sus incidentes, sin recelo de que esto deje de conseguirse".

"El Señor Arciniégas anota que este documento es dos años posterior a la publicación que el Arzobispo Virrey hizo del Indulto Real que perdona a todos los comprometidos en la revuelta de los Comuneros, y saca la siguiente conclusión: "de tal suerte que el indulto no viene a ser sino un paso de comedia y que el Ministro Gálvez toma a su cargo obtener cuantas licencias eclesiásticas se requieran para que Su Ilustrísima, por encima de la fe comprometida en el indulto y de los impedimentos canónicos, pueda torcer las cuerdas del tormento".

"Aunque en realidad de verdad, el comentario del Señor Arciniegas va directamente contra el Ministro, sin embargo, en el ánimo del lector deja la impresión de que el Señor Caballero y Góngora, con miras aviesas, impregnadas de crueldad, podrá enfrentarse con los ya vencidos comuneros".

"El Arzobispo Virrey, inclinado, como siempre lo había demostrado, a ajustar las voluntades de los que estaban opuestos entre sí, y magnánimo además, no tenía para que pensar en semejantes represalias, pero necesitaba en calidad de Magistrado de una vasta y poblada porción de América, en la cual, de manera inevitable, se había de presentar constantemente casos de carácter criminal, facultades que le permitieran encau-

sarlos por las vías normales, como lo haría cualquier gobernante laico, sin que su conciencia sufriese resquemores" (Op. cit. p. 190 ss).

El Señor Arciniégas juzga que la dispensa del Papa se refiere al juramento de Zipaquirá, y parece que cree que el Señor Caballero y Góngora quedaría libre, al menos en el fuero externo, si por medio de un documento pontificio se le exoneraba de la obligación contraída.

"Para dominar a los Comuneros hubo que traicionarlos, se les concedió todo lo que pedían, haciendo juramento sobre el libro de los Evangelios, bajo la sonrisa paternal del Arzobispo. Luego los juramentos se dieron por vanos y se asesinó judicitamente a los caudillos".

Después el autor transcribe la carta de José Gálvez al Arzobispo Virrey (Cf. "El Tiempo" Suplemento Literario 11 de mayo de 1.958).

Pero el Breve y la dispensa pedidos no se referían concretamente a los Comuneros; basta en primer lugar ver la fecha de esos documentos (1.784) cuando ya la rebelión estaba juzgada; si bien el Gobierno español insinuaba al Virrey que continuara agitando el asunto, "ninguno fue al cadalso por quererlo así Caballero y Góngora, quien archivó las comunicaciones recibidas de España, como dice el historiador don José Antonio de Plaza, 'muchas lágrimas que hubiera costado la inaudita perfidia del gabinete de Madrid, encomendada a otras manos que hubieran correspondido a proceder tan villano'" (Pérez Ayala op. cit. pág. 114).

Por otra parte, la explicación de la dispensa pedida a Su Santidad es muy otra. La legislación canónica tiene establecido que los sacerdotes que en cualquier forma hayan cooperado directamente en la muerte de una persona, aun sin que haya culpa, incurrir en la pena de suspensión, es decir, en la prohibición de celebrar funciones Sagradas, como el Santo Sacrificio de la Misa. El Señor Caballero y Góngora en su calidad de Virrey debía firmar las sentencias de muerte que se presentaran durante su mando, y para que pudiera hacerlo sin incurrir en la censura, se necesitaba dispensa pontificia; esa fue la que pidió el Rey que la Santa Sede concedió el 3 de septiembre de 1.784, y fue comunicada al agraciado en la carta trascrita; nada tiene que ver directamente con los Comuneros ni con dispensa de violar juramentos.

"Trabajó con ahínco el Señor Caballero por evitar los estragos de dos terribles flagelos que azotaban al país: la viruela, en la epidemia de 1.782 y 1.783, y la lepra, como enfermedad endémica. Para aquella

lanzó una Pastoral en Santafé de Bogotá el 20 de noviembre de 1.782, ordenando rogativas y misas, la que se imprimió en una hoja suelta a dos columnas (Archivo Nacional Miscelánea tomo 2º fol. 810); hizo que el médico don José Celestino Mutis, formase un método curativo, y logró que se aplicara la inoculación, con magnífico éxito, y para la otra, obtuvo que Su Majestad dispusiese la organización de un hospital en el sitio de Caño de Loro, cerca de Cartagena (Relación de Mando)". (Restrepo Sáenz op. cit. pág. 189).

No puede olvidarse el hecho de que del tiempo del Gobierno de Caballero y Góngora data la obligación de anotar en las partidas de bautismo los nombres de los abuelos del bautizado; adición benéfica, que tanto facilita las informaciones matrimoniales y que mucho ha servido a historiadores y genealogistas.

Los deberes del Señor Caballero como Virrey, en especial la vigilancia que debía tener en los puertos, dadas las circunstancias de guerra entre España e Inglaterra, lo obligaron a salir de Santafé el 20 de octubre de 1.784 rumbo a Cartagena y fijar allí su residencia, (generalmente en Turbaco) y jamás regresó a la ciudad de Quesada.

Para proveer al Gobierno de la Arquidiócesis pidió que el Señor José Carrión y Marfil que era su Vicario General, fuera nombrado Obispo Auxiliar; el Rey hizo el nombramiento el 2 de octubre de 1.783; en Roma fue aceptado y se le asignó al nuevo Obispo, la Sede in partibus de Caristo el 25 de junio de 1.784; las Ejecutoriales fueron despachadas en San Lorenzo el 29 de octubre siguiente: el 26 de marzo de 1.785, Domingo de Resurrección, el Arzobispo confirió la plenitud de su sacerdocio a su auxiliar en la Catedral de Cartagena; hicieron como mitrados al Arcediano y al Chantre de esa Iglesia, Señores Vicente Antonio Crilón y Jerónimo de Liñán y Borda.

Poco después el Señor Carrión y Marfil se hallaba en Santafé, con todas las facultades delegadas, que hoy diríamos "mandato especial" gobernando la Arquidiócesis en nombre del Arzobispo.

"El día 12 de julio de 1.785, dice el Cronista Caballero, a las ocho menos cinco minutos de la mañana hubo un gran terremoto en esta ciudad y sus contornos. Se cayó el templo de Santo Domingo, quedando bajo sus ruinas mucha gente, y algunos pocos que se escaparon entre los confesonarios y debajo de los escaños. Unos forasteros que habían venido a la promesa a Nuestra Señora de la Salud quedaron muertos.

Antes de la misa de la promesa (sic) dicha, cuando salía la misa, tiraron a descubrir a Nuestra Señora y no se pudo, y fue menester que un sacerdote se saliera al altar y la descubriera, pues se reventó el cordón del velo, prodigio raro, porque estándose diciendo la Misa cayó la Iglesia pero se favorecieron los Padres”.

“Cayó la ermita de Guadalupe enteramente; los Religiosos de la Candelaria fueron a traer la imagen de Nuestra Señora y lo poco que quedó. Una pilastra del capitel del campanario de la capilla de Nuestro Amo, (se tratará de la Capilla del Sagrario?) cayó y mató a un hombre y a una mujer. Todos los templos se vencieron y las casas; muy raras no padecieron. Se cayeron los templos de los pueblos de Chía, Cajicá, Engativá, y que cuasi no hubo templo que no padeciese su ruina. La tierra se abrió en grandes bocas por la sabana; se aseguró que un hombre que iba a caballo, se abrió la tierra y se consumió. En esa hora salieron los padres capuchinos y otros sacerdotes anunciando que el temblor repetía a las diez y a la noche, por cuya noticia todos se fueron a la sabana donde armaron mucha toldería, de modo que la ciudad quedó cuasi sola. El temblor se repitió pero muy lento”.

La torre mayor de la Catedral sufrió graves desperfectos como puede verse por el siguiente documento que es un informe rendido por Fr. Dionisio de Valencia, capuchino el 19 de agosto siguiente: “El cuerpo de abajo de la torre... encontré que golpeándola por varias partes con el macallo, muchas piedras estaban removidas de su lugar y que en el fondo indicaban haber partes vacías en el centro de la pared. Encontré también que el nivel de las ventanas de en medio por la esquina que remata el caracol y en el frontis que mira a la calle real se manifiesta que la pared ha hecho una jiba o inclinación hacia fuera y se ven algunas piedra descarnadas por la misma parte lo que indica haber hoyeado la pared por esta parte” (Archivo Capitular).

Fue preciso descargar parte de la iglesia de San Felipe y el antiguo claustro del Hospital de San Pedro, pues “amenazaban por momentos dar por tierra, y llevarse tras él mucha parte del edificio, causando muchos daños a la Iglesia (Catedral) y casas vecinas” (Id.).

Se hizo en esta ocasión un voto a San Juan Gualberto (cuya fecha se celebra precisamente el 12 de julio). En las Consuetas de la Catedral leemos: “El 12 de julio, fecha de San Juan Gualberto, para cumplir el voto hecho con ocasión del terremoto de 1.785; se hará procesión antes de la misa conventual, y después de ella coram Sanctísimo, se cantará el Te Deum”.

Pero el Arzobispo desde Cartagena, no se olvidaba de su grey y con motivo de tan grande calamidad mostró una vez más su generosidad:

“Será memorable, dice el manuscrito citado del Archivo de la Catedral, la cesión que hizo de toda su cuarta Arzobispal, en 25 de julio de 1.785 para el reparo de las ruinas que causó en esta ciudad en Iglesias, conventos y casas particulares el furioso terremoto del día 12 del dicho año”.

El Presbítero Juan Ramírez, en el Diario ingenuo que llevaba en Santafé escribía:

“En este mes de junio de este año (parece que se refiere al de 1.786), se puso en ejecución la cesión y limosna tan piadosa que hizo el Excelentísimo Señor Góngora para el reparo de los daños y ruinas que causó el terremoto en los templos, conventos y casas de esta ciudad el año de 1.785, de la renta municipal de un año; y según la distribución le dieron al convento de Santo Domingo diez mil pesos; al de San Francisco, veinte mil, y a proporción de los daños a cada convento y casa su porción: unos a cuatrocientos pesos, otros a ochocientos y otros a miles, etc. Obra santamente piadosa y de corazón generoso, será de eterna memoria, aunque la emulación la quiera oscurecer, y Dios que es el infinitamente justo, se la aceptará y distribuirá. Amén” (Restrepo Sáenz op. cit. p. 196).

“El 26 de mayo de 1.786, dice Pérez Ayala, sobrevino el incendio de la casa de los virreyes, que estaba situada en el ángulo sureste de la plaza mayor, hoy extremo oriental del Capitolio Nacional. Estando Caballero y Góngora ausente de Bogotá, y habiendo ocurrido en altas horas de la noche el siniestro, apenas logró el ingeniero don Domingo Esquiáqui, apoyado por la tropa, salvar los edificios contiguos hacia el Occidente (la cárcel grande y la Audiencia) y alguna ala interior del edificio, pero no parte de los archivos, donde al decir del Historiador Groot, “perecieron ininidad de documentos importantes para la historia, sobre todo de la primera época de la conquista del Reino de Bogotá y establecimiento de su gobierno en la capital”, pérdida que sufrió no sólo Bogotá, sino la Nueva Granada entera, pues como dice el Historiador Pedro María Ibáñez, ellos eran las “únicas fuentes irreprochables de la historia nacional, más valiosas para la posteridad de los colonos que los viejos y pesados edificios, ya ultrajados por el terremoto del año anterior”.

“No está por demás recordar que Caballero y Góngora, según Groot, “decretó la construcción de un nuevo palacio desde que el temblor venció el que existía, bajo los planos que al efecto se había mandado formar al ingeniero Domingo Esquiaqui: Según estos planos, la obra era comprensiva de toda la manzana. En ella se debía hacer la casa de habitación para la familia del Virrey, y los edificios convenientes para la Real Audiencia, Contaduría General, Tesorería, Cárcel de corte, oficina de Correos y cuartel para la guardia del Virrey” (op. cit. p. 163).

Desde 1.783, el Señor Caballero dedicaba todos sus esfuerzos a servir a España como Virrey, pero su corazón apostólico deseaba volver a ejercer su oficio pastoral: regresar a Santafé como Prelado únicamente, después de haber ejercido el Virreinato no era fácil, y en 1.787 renunció tanto la Sede como el cargo civil. El Monarca aceptó las dimisiones y hacia abril de 1.789 se embarcó el Prelado para España; desde el 15 de septiembre de 1.788, el Sumo Pontífice, a propuesta del Monarca (8 de abril) lo había nombrado Obispo de Córdoba, pero conservándole personalmente el título de Arzobispo. Antes de salir cedió su Biblioteca al Arzobispo de Santafé.

Por abril de 1.789 salió el Arzobispo de Cartagena en la fragata “Santa Leocadia” y desembarcó en la Coruña el 19 de junio siguiente. En octubre tomó posesión por procurador y para diciembre hizo su entrada en la ciudad Episcopal.

Sobre el particular transcribiremos el siguiente documento que se encuentra en el Archivo Capitular: “Por la Real Cédula de 15 de diciembre de 1.789, que se comunicó a este Virreinato y también a V.S., se sirvió Su Majestad aprobar la vinculación que el Excmo. Señor Arzobispo Virrey Don Antonio Caballero y Góngora hizo de su Biblioteca y muebles a favor de los Prelados que le sucedieran en esta mitra; y para que por mi parte tenga el debido efecto esta soberana disposición, he nombrado al Señor Don Joaquín de Mosquera Oydor de esta Real Audiencia, a fin de que de acuerdo con el diputado que V. Señoría destinare, se pueda hacer el inventario y demás que corresponda, de todos los bienes vinculados para entregarlos a quien el Ilmo. Señor Arzobispo tenga por conveniente nombrar para este objeto. Dios guarde a V. S. muchos años, -Santafé 23 de febrero de 1.791- Joseph de Ezpeleta- Al M. Ve. Deán y Cabildo de esta Santa Iglesia Catedral-Santafé y febrero 25 de 1.791. – Por recibido; contéstese al Excmo, Señor Virrey que por parte de este Cabildo se ha diputado al Señor Penitenciario (Dr. Agustín Manuel de Alarcón y Castro) para que con el Señor Oidor nombrado asista a la formación del inventario que se cita, no obstante que

por el Cabildo se escribió al Excmo, e Ilmo. Sr. Dn. Antonio Caballero y Góngora los motivos que tenía para no admitir el Patronato de los bienes, menaje, etc., que vinculaba dicho Sr. a beneficio de los Ilmos. SS. Arzobispos sus sucesores. – (Hay 5 rúbricas).

En tiempo del Arzobispo Caballero, el Capítulo Metropolitano llegó a tener un número mayor de capitulares. Constaba entonces de 5 dignidades, 7 canónigos, 2 racioneros y 2 medio racioneros o sea 16 miembros.

Sobre la labor del Señor Caballero en Córdoba, puede consultarse a S. M. Pérez Ayala, en su citada obra, página 210 ss.

En la nota marginal de la partida de bautismo se dice lo siguiente: “Habiendo pasado por Córdoba los Reyes Nuestros Señores y hospedándose en su Palacio (Episcopal) le hicieron muchas expresiones de cariño, abrazándole SS. MM. y habiéndose retirado para Madrid desde la Carolina despachó posta al Señor Ministro Príncipe de la Paz, notificándole y a su Cabildo, cómo S. M. en fecha 16 de marzo de 1.796 había pedido el Capelo Cardenalicio para dicho Señor Caballero”.

España suele estar representada en el Sacro Colegio por varios Cardenales, y en virtud del patronato el Monarca ha podido indicar los candidatos. Tal el caso del Señor Caballero; el Rey manifestó a su Embajador en Roma que si Su Santidad creaba Cardenales en un próximo Consistorio, llenara algunas de las vacantes de españoles con el nombre del Obispo de Córdoba. No había aún nombramiento: sólo una presentación, reservada para el público, en vista de futura creación.

Pero Caballero y Góngora, dice Pérez Ayala, falleció en Córdoba el Jueves Santo 24 de marzo de 1.796, a la edad de 72 años 10 meses, a las seis menos cuarto de la mañana. El Embajador en Roma tuvo noticia del fallecimiento antes de que el Sumo Pontífice comenzara los preparativos para un Consistorio, de modo que ni siquiera alcanzó a transmitir a la Santa Sede el deseo Real respecto al cardenalato del Señor Caballero. En cuanto a mayores pormenores aún de enfermedad, entierro y sepultura puede consultarse con provecho el libro de Pérez Ayala.

El Señor José Carrión y Marfil, fue la persona que más ayudó al Señor Caballero y Góngora en el gobierno del Arzobispado, primero como Vicario General, y luego como Obispo Auxiliar.

Nació en Estepona, Granada, el 22 de abril de 1.747, estudió en Alcalá, y se ordenó de presbítero en 1.773. Pasó en 1.776 a Yucatán con el Señor Caballero, y luego vino con él a Santafé. Ejerció su cargo hasta 1.787 en que fue nombrado Obispo de Cuenca en el Ecuador: trasladado a Trujillo (Perú) en 1.799. Fiel al Monarca se embarcó para España en 1.822 y fue nombrado Abad Mayor de Alcalá la Real, y falleció en Noalejo el 13 de mayo de 1.827, cuando la independencia de las Colonias españolas de América era ya un hecho consumado.

Quizá por ausencia accidental del Señor Carrión y Marfil, hemos visto documentos en que aparece como Vicario General del Arzobispo Caballero y Góngora, y Gobernador del Arzobispado (1.782) al Canónigo D. José Miguel Masústegui.

El 26 de junio de 1.786, fue nombrado Vicario General desde Cartagena D. Francisco Ruiz de Eguino, quien continuó gobernando en 1.789 cuando se embarcó el Señor Caballero para España. Conocemos una Pastoral del Doctor Ruiz de Eguino de 6 de mayo de 1.889 en la que trata de promover Sufragios "el lunes siguiente al Domingo de la Santísima Trinidad, en cada año" por las almas del Purgatorio.

Sobre el Arzobispo Caballero y Góngora en general, y en particular sobre los Comuneros, mucho se ha escrito. En "Biografías de los Mandatarios de la Real Audiencia" por D. José María Restrepo Sáenz (pág. 165) y "Antonio Caballero y Góngora Virrey y Arzobispo de Santafé" por D. José Manuel Pérez Ayala (Ediciones del Concejo de Bogotá 1.951) obra mucho más extensa, se encontrarán datos sobre el Arzobispo, y sobre esos tiempos, y la bibliografía sobre el particular.

*Mons. José Restrepo Posada
del libro
Arzobispos de Santafé*

AÑO 2005 - AÑO ESPECIAL DE LA EUCARISTÍA

Enero

Convenio de Cooperación

Entre la Arquidiócesis de Bogotá, por intermedio de su Banco de Alimentos y la Alcaldía de Bogotá, fue firmado un "Convenio de Cooperación" para atender el Programa "**Bogotá sin hambre**".

Se realizará por medio de acciones conjuntas en beneficio de la población más necesitada de alimentación y nutrición de esta ciudad.

La firma de este Convenio se realizó, con especial solemnidad en la Plaza de Bolívar y ante una numerosa e interesada concurrencia y tendrá, si Dios quiere, una duración de cuatro años.

Restauración de la Iglesia de San Juan de Dios

Con una elegante y estudiada "Presentación" el Presbítero Alberto Forero Castro, Rector de la Iglesia de San Juan de Dios, Canciller del Arzobispado de Bogotá y miembro prominente del Clero de la Arquidiócesis, entrega a la Ciudad y a la Patria, el libro que lleva por título el mismo que ha identificado a uno de los templos católicos más queridos para los bogotanos. Se terminó de construir en



Iglesia de San Juan de Dios
y Tribunal de Pacificación

1723; de él hay datos muy interesantes, no solo por su antigüedad y características arquitectónicas, de las cuales sobresalieron la pobreza de su fachada y la esbeltez de su torre, destruidas en el terremoto de 1743 sino por los valores artísticos que en él se han conservado. Los cuadros de Vásquez, de Gaspar de Figueroa y de Carreño son un tesoro y de sus estatuas, la de Santa Librada (hoy por fuera del santoral romano y por eso ya la tienen en el Museo) fue venerada por los patriotas como símbolo de nacionalidad por razón de conmemorarse su nombre en el propio 20 de julio, fiesta de nuestra independencia y que Nariño hacía celebrar, llevando a la santa a la Catedral acompañada por las autoridades y principales de la ciudad y por la artillería de nuestro ejército, a caballo. Ha sido además un lugar tradicional de oración, de promesas y de devoción permanente de los lugareños.

Después de una síntesis biográfica de la vida del Santo que dio su nombre a esta iglesia bogotana, hace el autor un estudio histórico de la Iglesia de San Juan de Dios, al que sigue un Inventario actual, seguido del recuento del contenido del Inventario antiguo, con bellas fotografías de altares y retablos, de cuadros y de estatuas, de vasos sagrados, candeleros y mobiliario, todo lo cual constituye la riqueza de este templo que ha recobrado vida por el interés de su Rector, Padre Forero, conocedor del arte sagrado y amante de sus valores, respetuoso de la historia de la ciudad, y por lo tanto merecedor del aplauso y reconocimiento de los Pastores de la Iglesia Arquidiocesana, de los sacerdotes que valoran su dedicación y su ejemplo, de las autoridades capitalinas porque la ciudad se ha enriquecido y de los bogotanos y demás devotos de este rincón de recogimiento piadoso, que podrán decir, como se recuerda en este libro, que hoy subsisten retoños de lo sembrado en 1723 porque se mantienen "la asistencia de los sacerdotes en los confesionarios, clérigos que concurren a la celebración de las misas y el concurso de gentes que asisten a recibir los Sacramentos".

Al agradecer también la entrega del libro, tan bellamente publicado, los lectores sumamos nuestra gratitud a la que en él expresa el Autor, a los asesores y colaboradores de la restauración del templo y de la publicación del escrito.

"LA IGLESIA" hace votos porque continúe la obra que aun falta por restaurar y se acrecienten el fervor y la vida de fe de quienes mantienen al calor de este hogar su piedad y su confianza en Dios.

Enero 15 - Mensaje del Señor Cardenal Rubiano a los seminaristas.

Al iniciarse el nuevo año de estudios en el Seminario de Bogotá, el Señor Cardenal Pedro Rubiano, Arzobispo de Bogotá, después de presentar su saludo al Rector y a los sacerdotes formadores, se dirigió a los Seminaristas con este paternal y afectuoso mensaje:

Muy apreciados Seminaristas:

Al iniciar este año del Señor 2005, los invito muy especialmente a contemplar a Jesucristo, el Buen Pastor, que los llama a seguirlo, para que este Año de la Eucaristía sea verdaderamente para Ustedes y para toda nuestra Iglesia Arquidiocesana de Bogotá un año de gracia, de encuentro personal con el Señor, en su Palabra, en la Comunidad del Seminario y de manera muy especial en la Eucaristía.

Le pido a cada uno que responda al llamado de Jesucristo, con el entusiasmo que manifestaron los apóstoles cuando le dijeron a sus compañeros de faena en las barcas "*hemos encontrado al Señor*". Ustedes vivan cada día la alegría de ese encuentro y den su respuesta, abriendo el corazón y la mente, para vivir en la presencia del Señor y contemplarlo al escrutar su Palabra, al esforzarse en el estudio y en la integración de la comunidad, como verdadera familia, pues el Seminario tiene que ser *casa y escuela de oración* en donde Ustedes se forman para ser sacerdotes y presencia del Señor en las comunidades y parroquias adonde Él, por el ministerio de su Obispo, los envíe.

Le pido a Jesucristo, Sumo y Eterno Sacerdote que mantenga en Ustedes el entusiasmo y la decisión de responder cada día a su llamado, pregúntense antes de obrar, de hacer cualquier cosa, ¿qué me pide el Señor? y tengan la seguridad que la Santísima Virgen María, Madre de Jesús y Madre nuestra, nos acompaña con su oración, para que Ustedes y todos nosotros, hagamos siempre lo que Él nos pide.

En la oración los tengo presentes y Ustedes también oren conmigo al Dueño de la Misa para que envíe los operarios que con urgencia necesita nuestra Iglesia Arquidiocesana.

Afectísimo Padre y Pastor,

+ Pedro Card. Rubiano Sáenz (Fdo.)
Arzobispo de Bogotá

18 a 21 de enero - Reunión Plenaria de la Comisión Pontificia "Pro America Latina".

Con la Presidencia del Eminentísimo Señor Cardenal Giovanni Batista Re, Presidente de dicha Comisión y la participación activa de nuestro Cardenal, Arzobispo de Bogotá, se llevó a cabo en la Ciudad del Vaticano esta importantísima reunión, en la cual se estudió el tema "**La Misa Dominical, centro de la vida cristiana en América Latina**".

Dada la claridad de las palabras del Eminentísimo Cardenal Re en la Sesión Inaugural y teniendo en cuenta el valor pedagógico y pastoral de ellas, nuestra Revista "LA IGLESIA" se honra al publicarlas.



PONTIFICIA COMMISSIO PRO AMERICA LATINA

Reunión Plenaria - Reunião Plenária

La Misa Dominical, centro de la vida cristiana en América Latina
A Missa Dominical, centro da vida cristã na América Latina

SESIÓN INAUGURAL

PALABRAS DEL PRESIDENTE DE LA
PONTIFICIA COMISIÓN PARA AMÉRICA LATINA

Cardenal Giovanni Battista Re

Ciudad del Vaticano
18-21 de enero de 2005

Ciudad do Vaticano
18-21 de janeiro de 2005

Eminentísimos Señores Cardenales,
Excelentísimos Señores Arzobispos y Obispos,
Queridos Hermanos,

1. Luego de la Celebración Eucarística, con el pensamiento y el corazón vueltos a Cristo, damos inicio a los trabajos de la Reunión Plenaria de la Pontificia Comisión para América Latina.

Se trata de un encuentro no entre estudiosos de problemas relacionados con América Latina, sino entre Pastores solícitos por el bien de los hombres y mujeres de América Latina.

Saludo a todos con profundo afecto: tanto a los Pastores que han venido de diversos países de América Latina, como a cuantos prestan su servicio aquí, en la Curia Romana.

Todos estamos animados por el mismo amor a Cristo y a la Iglesia que peregrina en América Latina.

El Santo Padre Juan Pablo II apoya nuestros trabajos y estará muy feliz de recibirnos y dirigirnos su palabra.

2. El tema de nuestro encuentro es: *"La Misa Dominical, centro de la vida cristiana en América Latina"*.

No es sólo un tema en sintonía con el Año de la Eucaristía que estamos celebrando, sino que además el compromiso de la Misa Dominical es uno de los primeros objetivos que el Santo Padre ha indicado para el inicio del Tercer Milenio.

En la Carta Apostólica "Novo Millennio Ineunte", el Papa pide a los Pastores y fieles comprometerse con toda su fuerza en recuperar y custodiar la centralidad del domingo en la vida cristiana (n. 36). Afirmar además que "la participación en la Eucaristía debe ser el corazón del domingo". Es claro que se trata de un compromiso irrenunciable, que se debe vivir no sólo como cumplimiento de un precepto, sino también como necesidad de una vida cristiana verdaderamente consciente y coherente.

El tema de la Misa Dominical es central en la fe cristiana y capital para el futuro de la Iglesia en el continente latino-americano.

En la América Latina de hoy, preocupa el porcentaje tan bajo –salvo pocas excepciones– de gente que participa en la Misa Dominical. En breves momentos, el Excelentísimo Monseñor Secretario del CELAM se referirá a este punto.

Pero lo que preocupa aún más es que se está difundiendo una mentalidad y una cultura que tienden a no tener suficientemente en consideración el domingo y, sobretudo, la asistencia a la Misa Dominical. Los domingos se han convertido en días no muy distintos de los demás días de la semana. Debemos ser realistas y reconocer este "diluirse" del sentido del domingo y de su fundamental importancia para la vida cristiana.

En los siglos precedentes, ha sido siempre una gran preocupación de la Iglesia el que los cristianos participen en la Misa los domingos y días festivos. El domingo es el día de la identidad del cristiano y la fiesta de nuestra pertenencia a la Iglesia.

El domingo cristiano, dedicado a la elevación del espíritu, a la asistencia de la Misa dando a Dios el culto que se le debe, a las aspiraciones supremas de la vida, a la bondad, al encuentro en familia, al reposo luego de la fatiga de los demás días, se está convirtiendo en un domingo que es tan sólo un "fin de semana", es decir, un día destinado al ocio que, aun cuando no pecaminoso, se queda en la pura disipación, faltando el contenido vivificante de la oración, de la escucha de la Palabra de Dios, de la luz y de la fuerza que vienen de la Eucaristía.

Debemos, como Pastores solícitos por el bien de las almas, ayudar a los cristianos de América Latina a re-descubrir la centralidad del domingo en la vida eclesial y social de América Latina y a entender que sin la Misa Dominical, falta el respiro mismo de la vida cristiana.

3. El domingo es el día en el cual los cristianos se reúnen para confesar juntos su fe y para nutrirse de la Palabra de Dios y de la Eucaristía.

Sin la participación en la Mesa de la Palabra y en la Mesa de la Eucaristía no hay posibilidad de una Iglesia viva.

Como bien sabemos, la Iglesia se apoya principalmente:

1. En una coordenada espacial, que es la comunidad cristiana, especialmente la comunidad parroquial.

2. En una coordenada temporal, que es el domingo, ante todo con la participación en la Santa Misa. En la celebración eucarística dominical, la Parroquia alcanza el punto más alto y hermoso de su realidad.

Si se debilita, o incluso falta, una de estas dos coordenadas, la transmisión de la fe se debilita también y pierde sustento la construcción de la Iglesia.

Para muchos cristianos en América Latina, el único contacto con la Iglesia, la única fuente que los alimenta en su vida cristiana es la Misa Dominical. Por eso, si faltamos a la Misa Dominical no nos podemos llamar cristianos, porque poco a poco nos faltaría Cristo: en la Misa, en efecto, nos encontramos con Cristo vivo y presente en el misterio de su Cuerpo y de su Sangre, que se nos dona. Nos faltaría además la Palabra de Dios, que nutre de verdad y de significado nuestra vida cotidiana. Nos faltaría la relación con la comunidad cristiana, por que sin la Misa, nos encontramos cada vez más solos y aislados en un mundo secularizado que tiende a ignorar a Dios. Nos faltarían, en fin, la luz y la fuerza de nuestra fe, el sostén de nuestra esperanza, el calor de la caridad.

El incumplimiento del precepto dominical debilita la fe y sofoca el testimonio cristiano.

Cuando el domingo pierde su significado fundamental como “Día del Señor” y se convierte simplemente en “fin de semana”, es decir, simple día de evasión y diversión, queda uno encerrado en un horizonte terreno, tan estrecho que ya no deja ver el cielo (Cf. *Dies Domini*, 4).

Cuando en el año 303 los 49 mártires de Abitinia, pequeña ciudad cercana a Cartago, fueron interrogados y después condenados por el juez por haber asistido el domingo a la Misa, respondieron: “Nosotros no podemos vivir sin celebrar el domingo”.

Tampoco nosotros podemos ser cristianos sin reunirnos el domingo para celebrar la Eucaristía.

Hay que descubrir de nuevo y acoger en toda su riqueza el sentido del domingo como día del Señor, como día de la alegría de los cristianos. Debemos como Obispos, buscar salvar y hacer vivir profundamente la identidad religiosa de este día. Es de capital importancia que cada fiel se convenza de que no puede vivir su fe sin participar regularmente en la asamblea eucarística del domingo; de que no puede contrarrestar los nocivos influjos de

la “cultura de muerte” sin nutrirse regularmente del “Pan de la Vida”. Es una exigencia inscrita en lo más profundo de la existencia cristiana. Y es condición para poder vivir bien la espiritualidad cristiana.

La fidelidad de la Eucaristía dominical da a la vida un dinamismo cristiano que lleva a mirar al cielo sin olvidarse de la tierra, y a mirar a la tierra en la perspectiva del cielo.

La fidelidad a la Eucaristía dominical revitaliza semanalmente la fe y hace crecer la sed de Dios y la necesidad de la oración.

La cultura de nuestra sociedad secularizada y globalizada tiende a vaciar el domingo de su significado religioso y originario, y tiende a hacer perder el significado y la importancia de la Misa Dominical.

De aquí brota nuestro ineludible compromiso de salvar el domingo, recuperándolo como día del Señor y día de oración, día de la Iglesia, día de reposo y, por ello, día del bien del hombre, día de la familia, día de la caridad y de la solidaridad.

4. Pero existe un motivo y una razón más para ubicar la Misa Dominical en el centro de la pastoral: es la consciencia de que la celebración de la Eucaristía es un encuentro con Cristo Resucitado. Y es éste el aspecto específico que inspira nuestra Reunión de la CAL. Me parece importante que entre las tantas y loables iniciativas pastorales que las diócesis en América Latina están llevando adelante, haya alguna que de algún modo sintetice todas, y sirva para dar a todas las comunidades católicas latinoamericanas una señal de cómo la vida cristiana puede re-encontrar su “centro”, en el cual hacer converger todas las fuerzas espirituales. Este “centro” es la celebración eucarística dominical y festiva, justamente definida por el Concilio Vaticano II “fuente y culmen de la vida de la Iglesia” (Lumen Gentium, 11).

En sintonía con las indicaciones del Santo Padre para el Año de la Eucaristía, quisiera sugerir que este encuentro proponga a todas las diócesis latinoamericanas, contando también con la ayuda del CELAM, concentrar durante uno o dos años los esfuerzos en esta importante iniciativa pastoral referida a la **celebración eucarística en el día del Señor**.

La Misa del domingo no es un simple rito: en sus dos momentos –mesa de la palabra y mesa de la celebración de la Eucaristía– es un encuentro que debemos realizar con Cristo Resucitado. Es entrar en comunión con la fuerza

de la Palabra de Cristo y participar al banquete de la cena del Señor. Sólo nutriéndose con el Cuerpo y la Sangre de Cristo puede sostenerse el cristiano en el testimonio que debe dar en favor de la verdad del Evangelio y afrontar con eficacia los desafíos de nuestro tiempo. No cabe duda, el domingo es el centro de la pastoral y la Misa es el centro del domingo, que renueva y robustece la fe y que sostiene la vida cristiana. La escucha de la Palabra de Dios y la comunión con el cuerpo de Cristo nos hacen crecer en el amor a Dios y en la solidaridad hacia los hermanos.

Desde el inicio los cristianos abandonaron el sábado como día dedicado a Dios y lo sustituyeron por "el día después del sábado". ¿Por qué lo hicieron? Porque el domingo resucitó el Señor y el domingo tuvo lugar Pentecostés. Cristo mismo afirmó su importancia al aparecerse a sus Apostóles la tarde de Pascua y al regresar al cenáculo el domingo sucesivo, estando también presente Tomás.

Si de parte de todos los Obispos y sacerdotes latinoamericanos hay, como fruto del Año Eucarístico, un compromiso unánime, el Domingo será nuevamente el corazón de la vida parroquial y la Misa el corazón del domingo. La asistencia a la Misa Dominical volverá a ser un distintivo del cristiano.

Los cristianos de los primeros siglos consideraban la Misa Dominical una necesidad sin la cual no podían vivir. La observancia de la Misa Dominical era el elemento que distinguía a los cristianos de los demás. San Ignacio de Antioquia, a principios del siglo II, define a los cristianos como "aquellos que celebran el domingo".

La Eucaristía dominical, en efecto, es el momento en el cual se construye nuestro ser cristiano y nuestro ser Iglesia.

Si queremos re-vigorizar el catolicismo en América Latina, es clave maestra "partir nuevamente de Cristo, reconocido en la fracción del pan": es decir, trabajar para que "la Misa Dominical sea el centro de la vida cristiana en América Latina". Es imposible vivir realmente como cristianos sin participar en la Misa los domingos y días festivos, pues gradualmente hará falta Cristo; hará falta la Palabra de Dios que nutre de verdad y da significado a nuestra vida; hará falta la fuerza del pan eucarístico; hará falta el encuentro con la comunidad cristiana y el sustento que aporta tal encuentro.

Debemos por ello multiplicar los esfuerzos y las iniciativas por hacer comprender que el tiempo que demos a Dios yendo a Misa, es el tiempo mejor empleado.

Domingo a domingo, la asistencia a la Misa se va convirtiendo en una excelente escuela de vida cristiana y una fuente inacabable de luz y de fuerza para vencer al mal con el bien.

Pero, ¿cómo hacer para que la gente vaya a Misa el domingo? Esto, Cristo nos lo ha dejado como tarea; tarea de todos los Obispos y de todos los sacerdotes, pero tarea también nuestra como consejeros y miembros de la CAL.

Después de la alocución del Señor Cardenal Re, tomó la palabra nuestro Arzobispo, quien hizo la siguiente ponencia:

SIGNIFICADO E IMPORTANCIA DE LA OBSERVANCIA DEL PRECEPTO DOMINICAL

"El Domingo es la fiesta primordial que debe presentarse e inculcarse a la piedad de los fieles, de modo que sea también día de alegría y de liberación del trabajo" (SC 106).

El Domingo es el día semanal que los cristianos han dedicado desde el principio al recuerdo de la resurrección del Señor y a la asamblea eucarística, y más tarde al descanso. *Día del Señor* y *Señor de los días*, como lo denomina una homilía del siglo V, el Día del Señor ha tenido siempre la importancia decisiva en la vida del Pueblo de Dios.

Todos estamos convencidos de la importancia que tiene el Domingo para la vivencia de la fe cristiana. Pero hay interrogantes respecto a una de las formulaciones más repetidas en torno al Domingo: el "precepto", referido a la asistencia a la Eucaristía y al descanso del trabajo.

Para algunos el precepto ha quedado relativizado por la evolución de la sensibilidad de la Iglesia en estos últimos años: ¿no aparece como algo anacrónico, no respetuoso de la libertad del cristiano adulto? ¿No se trata de un precepto de la Iglesia, no divino, y por tanto, no admitiría otras interpretaciones de la misma Iglesia, en la línea como ha sucedido con el adelanto de la Eucaristía a la tarde del sábado? Más aún, no se podría pensar en que la Iglesia suprimiera sin más este precepto?

Para otros —la mayoría— es mucho más conveniente que se mantenga también en la Iglesia hoy, este precepto. Los interrogantes se dirigen entonces a las motivaciones por las que se justifica la pedagogía del mismo y el lenguaje a emplear para los cristianos de hoy.

La vivencia del Domingo quedó como un principio básico de la primitiva comunidad cristiana, como motivación para participar semanalmente de la "enseñanza de los apóstoles, de la oración y de la fracción del pan (Hc. 2, 42)" y este principio se constituyó en norma de vida: **Ningún Domingo sin la celebración de la Eucaristía.**

El Libro de los Hechos de los Apóstoles nos asegura que esa participación en la Eucaristía manifestaba un mayor grado de comunión (Koinonía), que estrechaba los lazos de caridad a tal punto que quien los veían salir de sus celebraciones podían afirmar: "*Miren cómo se aman*". No hacía falta recordarles el compromiso de cada ocho días, porque brotaba como una necesidad para vivir en la Eucaristía el encuentro con el Señor en su Palabra, en la mesa eucarística y en la comunidad "*vean que paz y alegría convivir los hermanos unidos*".

1. LA OBLIGACIÓN DE "ASISTIR" A MISA: UNA BREVE MIRADA A LA HISTORIA

Hay un elemento de la práctica dominical que es un problema pastoral de gran actualidad: la obligación de asistir a la misa. Si hoy todos los católicos tuvieran la misma disposición que tuvieron los primeros cristianos se asumiría la misa dominical, no como obligación sino con la convicción profunda de santificar el día del Señor.

La invitación a participar en la Eucaristía dominical se encuentra ya desde el siglo I en la *Didaché* (14,1-3) y más adelante en *Plinio*, *Justino* y en la *Tradición Apostólica*. A éstos podemos agregar la exhortación de la *Didascalia* siria, de la segunda mitad del siglo III: "Ya que son miembros de Cristo, no se dispersen de la Iglesia dejando de reunirse..., sino que el Domingo, prescindiendo de todo lo demás, acudan a la iglesia..." (*Didascalia* II, 59, 1-3). La asamblea es presentada como la manifestación del Cuerpo de Cristo: si está presente la Cabeza, ¿cómo pueden faltar los miembros? La base eclesiológica es así, de raíz cristológica: la presencia del Señor funda la presencia de la Iglesia.

La influencia de este hecho en la vida cristiana fue definida muy bien por san Ignacio en una de sus cartas: «vivir según el Domingo». Es lo mismo que decir: vivir una vida de resucitados, en la Iglesia, a la luz de la Palabra de Dios y celebrando el misterio de salvación en la Eucaristía.

Durante mucho tiempo, cuando la vida social y cultural se nutría de la fe cristiana, el Domingo era una posesión pacífica de los creyentes que beneficiaba a toda la sociedad. Por eso apenas se le prestaba atención.

Al contrario ocurría en los primeros siglos de la Iglesia, cuando ésta luchaba por abrir camino al anuncio del Evangelio en medio de un mundo todavía bajo la influencia del paganismo. Entonces los Santos Padres y los escritores eclesiásticos descubrieron las riquezas del Domingo como un don de Dios a su pueblo, "el día que hizo el Señor" (Sal 118,24), y el medio eficaz más amplio para mantener unidas a las comunidades cristianas.

Después vino la decadencia teológica y espiritual del Domingo, y su reducción a un precepto que la Iglesia tuvo que imponer para retener a los fieles en la asamblea eucarística.

A partir de la mitad del siglo XVI la asistencia a la misa dominical se presenta como un precepto que obliga bajo pena de pecado mortal. En el siglo XVI, siendo papa León X (1513-1521), se hace oficial la obligación individual de la misa dominical. Este precepto, fuertemente inculcado, prestó un gran servicio a la fe y a la vida cristiana durante muchos siglos. La Misa del Domingo era el momento más solemne y trascendental de la semana, al que había que acudir para cumplir el deber de todo hombre de dar a Dios el culto de adoración que se le debe. De este modo santificaban los Domingos y las "fiestas de guardar", de manera que, una vez realizada esta obligación, se podían dedicar a otras actividades festivas o al descanso.

Para aquellos cristianos que trataban de asistir a la Misa con profunda devoción interior, a pesar del obligado silencio a que los sometía el uso del latín y la falta de participación activa, la Misa era también un acto de obediencia a Cristo, que había dicho: "*Hagan esto en memoria mía*" (cf. 1 Cor 11,24-25). Unidos al sacerdote, tomaban parte en la oblación y se ofrecían como miembros de su Cuerpo místico. Sabían que la Misa es la renovación in-cruenta a través de los siglos, del Sacrificio de la Cruz, aplicado de este modo por los vivos y por los difuntos.

En sentido formal y jurídico, esta obligación se introduce definitivamente en 1917 en el canon 1248 del CIC: "En las fiestas de precepto hay obligación de oír Misa, de abstenerse de trabajos serviles, de actos forenses y asimismo, si las costumbres legítimas o concesiones particulares no lo autorizan, del mercado público, de las ferias de otras compras y ventas públicas".

El objeto del precepto era doble: **Oír Misa y abstenerse de ciertos trabajos.** El precepto de oír Misa suponía, los requisitos de la presencia corporal, la atención mental, el rito y el lugar debidos. Evidentemente, este lenguaje resulta extraño en nuestro tiempo debido a su enfoque legal, detallista y carente de una adecuada motivación. Por consiguiente, es necesario reformular el lenguaje para orientar a los fieles hacia la vivencia del precepto dominical.

El movimiento litúrgico, primero, y la renovación de la parroquia como comunidad eucarística después, intentaron ir más lejos en la participación de los fieles en la Misa, sobre todo el Domingo y en las fiestas que se denominaron *de guardar*. La asamblea eucarística y el Día del Señor empezaron a ser objeto de atención creciente por parte de pastoralistas y liturgistas. Cuando se celebró el Concilio Vaticano II el terreno estaba preparado para la renovación de la participación de los fieles en la Eucaristía y para vivir las riquezas del Domingo. Así, el Concilio señaló la fundamentación teológica del Domingo (cf. SC 106).

El actual *Código de Derecho Canónico* (1983) reformó el precepto dominical al asumir la mentalidad conciliar. El canon 1247 afirma: "El Domingo y las demás fiestas de precepto los fieles tienen obligación de **participar** en la Misa, y se abstendrán, además de aquellos trabajos y actividades que **impiden** dar culto a Dios, gozar de la alegría propia del Día del Señor o disfrutar del debido descanso de la mente y del cuerpo".

Así, ya no se habla en términos pasivos de «oír» Misa, sino de «**participar**» en ella, y, además, se supera el concepto de trabajo servil y se acentúa la finalidad de lograr el descanso y la alegría del Día del Señor.

El *Catecismo de la Iglesia Católica* confirma esta obligación de la Eucaristía dominical, que "fundamenta y confirma toda la práctica cristiana. Por eso los fieles están obligados a participar en la Eucaristía los días de precepto, a no ser que estén excusados por una razón seria o dispensados por su pastor propio. Los que deliberadamente faltan a esta obligación cometen un pecado grave" (CEC 2181).

2. SITUACIÓN ACTUAL

La santificación del Día del Señor ya no está asegurada por la unanimidad con la que los cristianos tomaban parte en otro tiempo en la Misa dominical.

Si hoy los católicos tuvieran la misma vivencia de la fe, se asumiría el Domingo como el Día del Señor y no sólo como una obligación. Desafortunadamente con el correr del tiempo ese espíritu originario se ha ido diluyendo. Actualmente se cuestiona en la práctica la realidad del Domingo, la obligación del precepto, el descanso en el Día del Señor. ¿Qué sucede cuando se deja de cumplir el precepto de la Misa dominical durante varios domingos seguidos? Preguntas que manifiestan la falta de convencimiento y valoración del encuentro con Jesucristo y con los hermanos, con la comunidad cristiana en el Día del Señor.

2.1 Pérdida de los valores morales y religiosos

Las condiciones económicas y socioculturales han evolucionado y han contribuido a modificar profundamente los hábitos de la vida de los mismos creyentes. Por otra parte, el agobio y la agitación de la vida en las grandes ciudades, además de la reducción de la semana laboral, y a la realidad del fin de semana (*week-end*), motivan el afán de salir de la ciudad. Una gran mayoría vive el Domingo como el fin de la semana laboral, del reposo, de un cambio en la realidad cotidiana y así poder participar en las actividades culturales, políticas y deportivas, que ayudan al desarrollo humano y contribuyen al progreso individual y social, y no se vive el domingo como el día sagrado para vivir el encuentro personal y comunitario con el Señor y darle gracias.

Esta evolución ha provocado una crisis. Lo más grave no son los fenómenos del cambio social y la complejidad de la vida moderna, sino la progresiva secularización de las costumbres y la pérdida de los valores morales y religiosos.

Esta concepción dominante de la vida lleva consigo la desvalorización del día festivo, al reducirlo sólo a una pausa para reemprender la producción con nuevas energías y al hacerlo también ocasión para el consumismo.

Una buena catequesis en torno al Domingo tendría también que rescatar el descanso semanal y contemplar al Creador que descansó el séptimo día, después de haber concluido toda su obra (Gn 2, 2). Y también fundamentados en la enseñanza de Jesús que invitó a sus amigos, los discípulos más cercanos, a un lugar solitario para descansar un poco. Pues los que iban y venían eran muchos, y no les quedaba tiempo ni para comer (Mc 6, 31).

Por otra parte, la crisis se deja sentir al interior de las comunidades. Los pastores se preocupan al ver cómo descende la participación de los fieles

en la Misa dominical y también en otros aspectos de la vida comunitaria, que van marcando la pérdida de la identidad cristiana. También la disminución del número de sacerdotes contribuye a afectar la atención pastoral en las distintas comunidades, sobre todo en las megalópolis.

El número de asistentes a misa aumenta significativamente en las grandes solemnidades, Navidad, Semana Santa, las principales fiestas marianas y las patronales de cada lugar. También se da una buena participación en la celebración de los Sacramentos, de la Primera Comunión, Confirmación, Matrimonio, Ordenaciones y Profesión Religiosa, además por compromisos sociales muchas personas participan en funerales por vínculos familiares o sociales. La participación de la juventud ha disminuido en los últimos decenios, con excepción de las comunidades juveniles, que tienen un buen acompañamiento y formación cristiana.

Es evidente que lo importante no es el número de católicos que asistan a la celebración de la Misa dominical; es fundamental la calidad de la celebración y de la predicación. Una Misa sin una adecuada preparación de los fieles y mal celebrada, no solo desanima sino que ahuyenta a los fieles, en cambio, la Misa celebrada dignamente y con participación consciente y activa de los fieles, asegura el crecimiento de la comunidad parroquial. La crítica sobre las homilias, es constante y en muchos lugares, también las quejas sobre la celebración de la Misa con descuido, con prisas, ritualista, sin fervor.

Hace falta la catequesis previa a la celebración eucarística, los últimos documentos del Magisterio de la Iglesia sobre la Eucaristía, son un llamado a pastores y fieles a vivir consciente y devotamente el encuentro con Jesucristo en la celebración Eucarística. En este año de la Eucaristía, motivemos de manera especial la participación en la Misa para vivir el encuentro personal y comunitario con Jesucristo, en su Palabra, en la mesa eucarística y en la comunidad de los fieles.

2.2 Interpretación «subjetiva» del precepto dominical

Actualmente muchos cristianos tienen un sentimiento confuso sobre la Misa dominical, que la consideran no “obligatoria” como antes. Así lo expresan: “Hay que participar cuando se siente necesidad espiritual..., cuando uno piensa que lo puede hacer con convencimiento...”; “la misa de cualquier día de la semana es válida para cumplir el precepto... ¿qué más tiene en definitiva la misa del Domingo que la misa de un jueves, por ejemplo?” “¿Cómo pensar que obliga la misa, si fuese en contra de la libertad religiosa?”.

Algunos se preguntan si la Misa que se transmite por la televisión es válida o no, para cumplir con el precepto. La Carta Apostólica *Dies Domini* deja en claro que la transmisión televisiva “no permite de por sí satisfacer el precepto dominical... pero para quienes se ven impedidos de participar en la Eucaristía... la transmisión televisiva o radiofónica es una preciosa ayuda” (D.D. 54).

De alguna manera, todas estas afirmaciones están condicionadas radicalmente por el enfoque canónico de la misa dominical, y con ello manifiestan hasta qué punto este aspecto señala la cuestión. Se discute el precepto, se reinterpreta, se le relativiza por parte del sujeto. Las actitudes son distintas, pero el punto de partida es idéntico; la misa dominical enfocada solamente como cuestión canónico-moral.

3. IMPORTANCIA DEL PRECEPTO DOMINICAL. HACIA UNA PEDAGOGÍA LITÚRGICA

Frente a esta situación de la vivencia y participación del precepto de la Misa dominical debemos destacar su importancia y plantear una pedagogía litúrgica apropiada en torno al Domingo. La Carta Apostólica *Dies Domini* exhorta a recuperar las motivaciones doctrinales profundas y presentar el Domingo en su globalidad, los valores que tiene, e insistir, a partir de allí, en el carácter de obligatoriedad de su celebración, con un lenguaje adecuado al cristiano de hoy.

3.1 El precepto dominical en el contexto de la vida cristiana

En el contexto de una vida cristiana asumida en su totalidad, se entiende el valor del precepto dominical. La Eucaristía exige la conversión, el compromiso, la vida según Cristo y su Evangelio. La inasistencia a Misa los domingos es, un reflejo de faltas más hondas: de conversión, de adhesión al Evangelio, de contentarse con lo mínimo, de una deficiente pertenencia e identificación como miembros de la Iglesia.

Tenemos que invitar a los católicos, en primer lugar a la conversión, y a través de la catequesis y de la vida comunitaria, acompañarlos a la observancia consciente del precepto dominical (cf. SC 9). La Eucaristía se valora viviéndola.

En la práctica pastoral, la importancia de la participación en la Eucaristía dominical, debiera reflejarse en el esfuerzo por mejorar el conjunto de las

condiciones que motiven a un católico adulto a observar fielmente el precepto dominical.

3.2 Presentar el Domingo, «fiesta primordial», en su globalidad

El Domingo es el día en que se convoca a la comunidad cristiana y se reúne en asamblea; es el día para escuchar la Palabra y celebrar la Eucaristía; es el día en que la comunidad está llamada a compartir sus bienes con los hermanos necesitados; es el día del don del Espíritu y de la misión. Pero lo que sobre todo expresa el Domingo es el sentido de la fiesta cristiana como memoria sacramental de los acontecimientos divinos y de la Pascua de Cristo en especial. Por tanto, la referencia a la resurrección no es sólo histórica, es decir, conmemorativa de un acontecimiento pasado, sino experiencia continuadora en el hoy eclesial. El Domingo, en la celebración sacramental realiza el encuentro de la Iglesia con el Señor glorificado y al mismo tiempo mira al futuro al anunciar la Parusía, “*Ven Señor Jesús*”.

El Domingo hace presente la victoria de Cristo Resucitado, presente entre nosotros.

El Dies Domini es también celebración cristiana de la *alegría y de la fiesta* (DD 55-58), como signo de la liberación que Cristo, con su Pascua nos ofrece y le da sentido al *descanso* del trabajo (DD 64-68). También se debe presentar y motivar a los fieles para que tengan en el Domingo *otros momentos de oración y de contemplación*, personalmente, en la familia, y en los grupos y movimientos apostólicos y animar la oración desde la Sagrada Escritura y también, en lo posible, en la celebración parroquial de las Vísperas.

El Santo Padre señala que *el Domingo es el día de la caridad*, pues se convierte en una gran escuela de caridad, de justicia y de paz (DD 69-73).

Muchos cristianos piensan que el Domingo sólo tiene el sentido de “precepto” porque no han sido formados para que asuman la totalidad de la riqueza que ofrece la Iglesia para la celebración del Día del Señor.

3.3 Un lenguaje renovado

Un problema que está en la base de la falta de participación del precepto dominical, es el lenguaje disciplinar. Difícilmente un lenguaje como: “la misa dominical es obligatoria”, o que “los fieles están obligados por el precepto dominical”, logrará una recuperación doctrinal profunda.

El olvido, el desprecio, la ausencia prolongada no motivada, incide gravemente en la vida del cristiano. Separarse de la comunidad es signo del alejamiento de Dios, cuando esta separación es consciente, voluntaria y de ruptura.

Dos posibles claves de lenguaje para presentar a los cristianos de hoy la realidad del Domingo podrían ser las siguientes:

3.3.1 Evitar un lenguaje legalista y disciplinar sobre la misa dominical

Se debe hablar de la asamblea dominical, en el Día del Señor, no como una simple «obligación», sino como un encuentro con el Señor que nos convoca y que la Iglesia, como Madre y Maestra, nos urge, porque es la expresión de mi pertenencia a la comunidad de los creyentes, al cuerpo de Cristo, la Iglesia.

Así, la Iglesia manifiesta la dimensión festiva de la Eucaristía dominical. Porque no es fácil relacionar precepto y fiesta. En cambio, si es más apropiado convocar para celebrar la fiesta: En la Eucaristía somos convocados a la reunión festiva del Día del Señor.

Lo mismo vale para las otras fiestas —del Señor, de la Virgen, de los Santos— actualmente «de precepto». Si la obligación del precepto desaparece para estas fiestas, ¿cómo se debería orientar a los fieles? En una tarea educativa no se debería afirmar que “desde tal año estas fiestas ya no son de precepto”, sino más bien, aclarar que a partir de tal año la comunidad cristiana no será convocada, de manera general y obligatoria para celebrar esas fiestas, pero sí se mantiene la convocación habitual de toda fiesta cristiana.

El Domingo no es importante porque sea de precepto, sino que es de precepto porque es importante, porque es vital para la comunidad cristiana.

3.3.2 Presentar los «valores» antes que el «deber»

El Domingo es el Día del Señor, el Día Pascual por excelencia en que la comunidad de los creyentes se reúne para celebrar su salvación en Jesucristo y por eso se considera el Día de la Eucaristía. Este es el punto culminante: en ella está la presencia real y personal del Señor, la fuerza del Espíritu que comunica, la proclamación de la Palabra que nos estimula a vivir la coherencia entre la fe y la vida porque es el memorial de la Pascua y en la celebración de la Eucaristía la comunidad se fortalece en la fe.

Así, la Eucaristía dominical es vital, es exigencia que nace de la coherencia con la identidad del ser cristiano y no es solo una obligación impuesta desde fuera. Con este sentido la Iglesia ha urgido a los fieles a participar en la celebración de la Eucaristía.

Si el Domingo es para nosotros el signo semanal de nuestra fe, presencia de Cristo en nuestra vida y pertenencia a la comunidad eclesial, entendemos que la Misa dominical más que un precepto, es una necesidad vital para nuestra fe.

Se ha de encontrar la manera de explicar el precepto partiendo del sentido mismo del «Domingo», descubriendo más los valores que los deberes; buscar un lenguaje que ayude a los cristianos a apreciar y asimilar la importancia del Día del Señor, para así aceptar la urgencia de la participación en la celebración. Sólo desde los valores del Domingo y con un lenguaje adecuado se podrá insistir en el carácter de obligatoriedad de la celebración dominical.

El precepto tiene un valor pedagógico, para ayudar a vencer la pereza, el olvido y el abandono, contribuyendo a descubrir el auténtico sentido de la ley interior del cristiano que debe obrar, no por imperativos legales, sino movido por el amor y la fidelidad al Señor. En el fondo, si la Iglesia ha formulado, de diversas maneras a lo largo de los siglos, y ahora con un lenguaje más rico y amable, la obligatoriedad del Domingo, lo ha hecho para urgir a los fieles valores esenciales para su vida cristiana.

No podemos actuar de espaldas a la realidad que hoy se vive de descristianización, no sólo en América Latina, sino en el mundo. ¿A qué se debe la escasa participación de los fieles en la celebración eucarística dominical? ¿Qué habrá que mejorar, comenzando desde los mismos responsables de las celebraciones, para que en la liturgia «Dios sea perfectamente glorificado y los hombres santificados» (S.C. 7)?

+ Pedro Rubiano Sáenz
Cardenal Arzobispo de Bogotá
Bogotá, 2005

Enero 19 - Otra vez..... ¿ que el Seminario está en venta?



CHISPA? FUEGO? HUMO?

No ha sido un misterio para el Clero de esta Arquidiócesis, que desde hace ya varios años y en diferentes ocasiones, se ha hablado de venta del edificio del actual Seminario de San José, construido en predios donados, en gran parte y con esa única finalidad, por la señora Mercedes Sierra de Pérez (q.e.p.d.) y, gracias al interés del Siervo de Dios, Monseñor Ismael Perdomo quien tuvo siempre en lo hondo de su corazón la formación de su futuro clero, en un lugar que lo albergara con familiar afecto y que fuera además, como “ornamento arquitectónico” orgullo para la Iglesia y para la ciudad. Contó para ello con la ayuda y colaboración de los Superiores del mismo Seminario y con donaciones de muchos sacerdotes, de los fieles de las parroquias y con aportes económicos de Instituciones y amigos de tan importante empresa.

Todas las veces que se oía hablar de esa utópica venta, se escuchaba el eco de las claras manifestaciones del clero y de las gentes bogotanas, del NO rotundo a las propuestas de productivo negocio hechas a la Arquidiócesis; y en las repetidas ocasiones en que éstas se han hecho, se ha oído claramente la negativa, porque el SEMINARIO DE BOGOTÁ NO HA ESTADO EN VENTA.

En los gobiernos del Señor Cardenal Muñoz Duque hubo una jugosa propuesta que obtuvo la misma negativa, que se dio después, ante otras similares, en el gobierno del Cardenal Revollo Bravo.

A finales del año que acaba de terminar volvió a escucharse la voz: "El Seminario de Bogotá será vendido, a una Firma de Constructores que instalará en él un Hotel de Cinco Estrellas". Pero en esta ocasión, al NO que se tenía por seguro, lo antecedió la difusión de la malsonante voz de la tal venta a través de la Televisión y la Radio y comunicados de Prensa, y por esos mismos medios se conoció el nombre de un empresario y constructor, cuyo prestigio y poder económico son muy conocidos y valorados, el cual se presentó ante el Señor Arzobispo a ofrecerse como comprador en caso de que el edificio en cuestión se pusiera en venta.

El Señor Arzobispo le dijo al proponente que si fuera necesario hacer alguna operación financiera a favor del Seminario, ésta se estudiaría NO como venta del edificio sino en una forma que habría que estudiar concienzudamente. Esta respuesta del Prelado desafortunadamente no tuvo la difusión que había tenido la inquietante noticia. Si se hubiera difundido, no habría saltado la chispa.

El 28 de noviembre se realizó la reunión acostumbrada de todo el Clero de la Arquidiócesis en las instalaciones de "Compensar", en la cual el Señor Arzobispo de Bogotá tuvo a bien hablar a sus sacerdotes de las dificultades por las cuales pasaban las finanzas del Seminario; propuso que se pensara en posibles soluciones y agregó que si no se encontrara ningún otro camino favorable, no habría más remedio que aceptar que el Seminario se vendiera. A esto agregó lo que le había dicho al proponente comprador como quedó anotado arriba. Esa si fue la chispa que hizo desafortunada esta reunión.

Algunas intervenciones mas desafortunadas todavía de unos pocos asistentes y el retiro de otros, avivaron los sentimientos ya lastimados de muchos miembros del Clero y de algunos seglares que también habían oído el rumor del negocio y dieron por hecha la venta. Una chispa, escribió el Apóstol Santiago (III 1-10) prende el fuego y éste se manifestó en los comentarios, las críticas y las acusaciones que se hicieron y que alcanzaron a sembrar inquietud y daño pero, que gracias a Dios y a que las cosas se fueron aclarando no pasó a ser "veneno mortal".

Algunos sacerdotes raizales bogotanos, no como voceros del Clero, ni siquiera de su mayoría, sino como fruto de una fraternal conversación, porque se hallaban "consternados" por las palabras del Señor Cardenal y "compartían sus sentimientos" y su preocupación con el Prelado, le escribieron con fecha 21 de diciembre de 2004, una respetuosa carta, con valederas razones, en la que le pedían un NO DEFINITIVO a la venta. Pero antes de

obtener la personal respuesta del Señor Arzobispo, que tuvo que viajar por esos días a Roma, conocieron la siguiente carta que fue publicada en EL CATOLICISMO y que presentamos a nuestros lectores. Esta carta es la que sigue:

Carta abierta desde Roma del Señor Cardenal Pedro Rubiano Sáenz

Roma, enero 19 de 2005

Me he enterado de que con ocasión de mi participación en la Reunión Plenaria de la Pontificia Comisión para América Latina, varias personas han tenido oportunidad para divulgar ante la opinión pública un tema que con anterioridad había tratado con ellas por la vía de la información y del consejo.

El Cardenal Arzobispo de Bogotá no está vendiendo el Seminario cuando le preocupan los múltiples y difíciles interrogantes que plantea la acción pastoral de la Arquidiócesis.

No solo ahora, sino también en el pasado se han oído y seguramente en el futuro se oirán propuestas de quienes tienen interés en negociar los predios y el edificio del Seminario Mayor, y esas propuestas son del conocimiento del clero.

Quienes actúan de buena fe, bien saben cuáles son los procedimientos de la Iglesia y que no está en la decisión del Arzobispo de Bogotá poder vender o negociar un bien como es el Seminario Mayor, sin la aprobación de la Santa Sede que analiza objetivamente el discernimiento que se tenga para cualquier determinación sobre esta clase de bienes eclesásticos.

No es honesto ocultar esto a la opinión pública y sobre todo ignorar que el Cardenal, Arzobispo de Bogotá no ha presentado ante la Santa Sede ninguna solicitud al respecto como bien le consta al Señor Nuncio de Su Santidad.

Estas noticias interesadas ponen de relieve la importancia que para todos tiene el Seminario Mayor de Bogotá. Convoco a quienes han dado información a los medios de comunicación para que analicen su trabajo pastoral y su preocupación por las vocaciones; también para que se comprometan a trabajar en la promoción y acompañamiento de las vocaciones sacerdotales en la Arquidiócesis y naturalmente consoliden no sólo con la contribución económica de 40 o 50 parroquias el sostenimiento del Seminario, sino

también que nos comprometamos aún con sacrificio personal y generosidad en el mantenimiento de esta institución tan significativa e importante para la Iglesia Arquidiocesana.

Estoy convencido de que el ansia de comunicación se expresará igualmente en una "real comunicación cristiana de bienes" espirituales y materiales y en el cuidado de las vocaciones de los futuros sacerdotes y en el sostenimiento del Seminario.

Agradezco la preocupación para responder a los desafíos pastorales que exigen compromiso y testimonio de amor a la Iglesia en la realidad de la Arquidiócesis de Bogotá.

+ Pedro Rubiano Sáenz
Arzobispo de Bogotá

**Editorial de "EL CATOLICISMO
sobre El Seminario Mayor de Bogotá
(Número 3347 – Enero 25 – 2005)**

Así como la crisis diplomática entre Colombia y Venezuela se ha suscitado porque múltiples fuentes dicen tener la verdad, la polémica generada en relación con el Seminario Mayor ha sido alimentada con "medias verdades", no siempre con sana intención y con versiones fragmentarias y parcializadas. Se equivoca el editorialista de "EL TIEMPO" en la edición del miércoles 19 de enero, al calificar de "crítica ácida" la expresión de pareceres de algunos sacerdotes, dentro del diálogo abierto por el Señor Arzobispo en el encuentro con el Clero el pasado 28 de noviembre: franqueza, caballerosidad y elegancia han caracterizado siempre el actuar del Presbiterio de la Arquidiócesis de Bogotá. Y peca por ignorancia el mismo editorialista al describir "la cada día más escasa asistencia de seminaristas" y al augurar que "pronto, aparte del seminarista de los ojos negros no habrá ninguno más".

El Seminario Mayor de Bogotá inicia sus labores académicas con un número récord de casi 220 estudiantes, 156 de los cuales son internos. Cuenta con un equipo de formadores y una planta de profesores del más alto nivel. La calidad de su formación es reconocida incluso en el plano internacional.

No solo el Seminario está "lleno" y funciona a "plena marcha", sino que se espera que la promoción y el cultivo de las vocaciones sacerdotales, - compromiso de todos los fieles cristianos, prioridad reiterada por el Cardenal Rubiano y responsabilidad asumida por otro cualificado equipo de sacerdotes-, continuará haciendo aumentar el número y la santidad de los ministros que exige la realidad pastoral de la Arquidiócesis.

En la Iglesia, como en muchas otras instituciones, la formación es uno de los rubros que exige mayor inversión de tiempo, de personal y de dinero. El Seminario, como casa de formación de los futuros pastores de la Iglesia de Bogotá, implica un enorme esfuerzo en todos los campos, y por ello, necesita la oración constante y compromiso efectivo de todos los creyentes. Los padres de familia están llamados a sembrar en el corazón de sus hijos la semilla de la vocación; los jóvenes que con constancia y generosidad optan por un estilo de vida sacerdotal marcan la diferencia, en un ambiente hedonista y materialista; los hogares y los centros educativos pueden favorecer y estimular la respuesta de quienes se sienten llamados al ministerio presbiteral. En todas las parroquias debería haber grupos vocacionales que apoyaran espiritual y materialmente el proceso de formación de los candidatos. Volver a instaurar la colecta a favor del Seminario, es necesario, pero requiere que de manera ordinaria y constante, los sacerdotes, los fieles y las comunidades parroquiales aporten para apoyar a esta institución y a los jóvenes que en ella se forman.

En 425 años de historia, son muchas las sedes que han albergado al Seminario, y si bien la actual construcción de la calle 94 tiene un valor afectivo particular, vinculada además a la memoria del Siervo de Dios Monseñor Ismael Perdomo, la discusión no puede plantearse solo a nivel arquitectónico o urbanístico. Las vocaciones son el futuro de la Iglesia y el Seminario es "el corazón de la Arquidiócesis". Ojalá acojamos el deseo que expresa el Cardenal en la Carta Abierta publicada en esta edición, y todos los bautizados, "nos comprometamos aun con el sacrificio personal y generosidad en el mantenimiento de esta institución tan significativa e importante para la Iglesia Arquidiocesana.

Enero 25 - Juan Pablo II a los responsables de Medios de Comunicación.

Con fecha 24 de enero del año 2005, fiesta de San Francisco de Sales, Patrono de los Periodistas, Su Santidad Juan Pablo II dirigió una "Carta Apostólica" a los responsables de comunicaciones sociales.

Enero 26 - Reunión de la Comisión de Conciliación.

Con la protección del Espíritu Santo se iniciaron en el presente año las Reuniones de la Comisión de Conciliación Nacional que se continuarán mensualmente durante el presente año y se programaron las posibles actividades.

Del 31 de enero al 4 de febrero

**LXXVIII Asamblea Plenaria
de la Conferencia Episcopal de Colombia**

**Alocución Inaugural del Eminentísimo Señor Cardenal
Pedro Rubiano Sáenz,
Arzobispo de Bogotá, Primado de Colombia
Presidente de la Conferencia Episcopal**

SALUDO

Invocando la protección de Dios y las luces del Espíritu Santo, iniciamos la Septuagésima Octava Asamblea Plenaria de la Conferencia Episcopal de Colombia.

Saludo con especial afecto y gratitud al Excelentísimo Señor Nuncio Apostólico Monseñor Beniamino Stella, bondadoso amigo y generoso colaborador del Episcopado, que hace presente entre nosotros al Santo Padre Juan Pablo II, sacramento de unidad de la Iglesia.

Mi saludo fraternal a los Excelentísimos Señores Arzobispo y Obispos, que hacen presente, con su cuidado pastoral a las Iglesias Particulares, a ellos confiadas.

Agradezco la presencia de los invitados especiales que testimonian su afecto y comunión con la Iglesia, de manera particular a los representantes del Consejo Episcopal Latinoamericano – CELAM y a los miembros de la Junta Directiva de la CRC

También agradecemos a los representantes de los medios de comunicación su preocupación y el interés por llevar a todo el país las buenas nuevas de Nuestra Asamblea Plenaria.

Miramos con optimismo y esperanza este año de gracia. El encuentro con el Santo Padre con ocasión de la Visita ad Limina en el 2004, nos estimula y su palabra nos orienta.

Asumimos como Pastores nuestro compromiso de promover y celebrar el Año de la Eucaristía, necesidad vital para nuestra fe y de manera especial la celebración del Domingo por la centralidad de la Eucaristía en el Día del Señor, celebración cristiana de la alegría y de la fiesta (DD 55-58), descanso del trabajo y espacio para la oración y la contemplación. La Eucaristía tiene que ser el centro de nuestros planes y opciones pastorales y en consecuencia, renovar nuestro empeño en una cuidadosa catequesis sobre el Día del Señor y la celebración de la Eucaristía. Así, nos preparamos desde nuestra realidad para participar en el próximo Sínodo que clausurará este año de la Eucaristía.

También en este año continuamos la preparación de la V Conferencia General del Episcopado Latinoamericano y del Caribe que, Dios mediante, se realizará en el primer semestre del 2007 y que nos compromete en una renovada y dinámica evangelización. Durante la XXX Asamblea Plenaria del CELAM que tendrá lugar en Lima del 17 al 23 de mayo de este año, celebraremos las Bodas de Oro del Consejo Episcopal Latinoamericano, creado con ocasión de la I Conferencia General del Episcopado Latinoamericano celebrada en Río de Janeiro en 1955 y la apertura del año dedicado a Santo Toribio de Mogrovejo, Patrono del Episcopado Latinoamericano y del Caribe.

TEMAS DE LA ASAMBLEA

En esta Asamblea Plenaria, el Episcopado Colombiano tratará fundamentalmente tres temas:

- El Proyecto de reorganización de la Conferencia Episcopal y del Secretariado Permanente,
- El estudio de la realidad de la Iglesia en Colombia, y
- El análisis de la situación del País en aspectos que reclaman especial atención y respuesta pastoral.
- Solidaridad y participación. Grandes tragedias.

1. PROYECTO DE REORGANIZACIÓN DE LA CONFERENCIA EPISCOPAL

El proyecto de reorganización y actualización de la Conferencia Episcopal responde a la necesidad sentida de adecuar las estructuras y organismos de la Conferencia a las exigencias de la Comunión y Participación, de la Colegialidad afectiva y efectiva, y de la Unidad entre todos los Obispos.

“Los Obispos, en cuanto se los permita el desempeño de su propio oficio, deben colaborar entre sí y con el sucesor de Pedro a quien particularmente se ha encomendado el oficio de propagar la religión cristiana” (L.G. 23).

El mundo ha experimentado cambios grandes y profundos que no podremos asimilar y enfrentar sino en la medida en que privilegiemos con espíritu colegial la unidad de nuestro Episcopado y nos preparemos con visión de futuro, con la responsabilidad que nos exige el Evangelio, *con nuevo ardor, con nuevos métodos y nuevas expresiones.*

Cada vez son más y más complejos, los asuntos que reclaman nuestra atención pastoral y corresponde a la Conferencia Episcopal idear y concretar los mecanismos y los procedimientos que faciliten al Obispo en su Iglesia Particular responder y orientar adecuadamente a los fieles que el Señor ha confiado a su cuidado de Pastor y de Buen Samaritano.

Nuestra Conferencia en el 2008 conmemorará un siglo de existencia, durante estos cien años, sin interrupción, ha hecho un proceso de creatividad, organización, consolidación y servicio a la Iglesia, que merece nuestro respeto y credibilidad.

Los documentos y las realizaciones, en el transcurso de un siglo, han ido conformando la estructura y la capacidad de servicio al Señor y al Evangelio en el acompañamiento y estímulo a los Señores Obispos en el desempeño de su misión, como sucesores de los Apóstoles.

En esta Asamblea asumimos nuestro compromiso en el trabajo colegial para introducir los cambios que sean necesarios y así, consolidar la credibilidad de nuestra Conferencia Episcopal y asegurar, mayor eficacia en nuestra misión evangelizadora.

2. ESTUDIO DE LA REALIDAD DE LA IGLESIA EN COLOMBIA

Nos proponemos analizar la realidad de nuestra acción pastoral en la Iglesia en Colombia, con objetividad, humildad, y con creatividad hacer la proyección de nuestro servicio y compromiso pastoral.

La Nueva Evangelización, asumida en los proyectos pastorales de las Jurisdicciones Eclesiásticas, exige referencia permanente a la situación concreta de los destinatarios de nuestra acción pastoral y a los problemas y desafíos que enfrentan las comunidades que nos han sido encomendadas.

Hay fenómenos y situaciones como la ignorancia religiosa, la proliferación de sectas, la globalización, el pluralismo cultural y religioso, la movilidad humana, el empobrecimiento, el influjo de los medios de comunicación, la presencia y la acción de la mujer en la Iglesia, la pérdida de valores cristianos, el relativismo moral, que obligan a precisar los objetivos y los programas que se deben privilegiar en las Comisiones Episcopales y en los Departamentos del Secretariado Permanente del Episcopado.

La Constitución Conciliar sobre la Iglesia en el mundo actual, nos señala que es deber permanente de la Iglesia escrutar a fondo los signos de los tiempos e interpretarlos a la luz del Evangelio. *“Es necesario conocer y comprender el mundo en que vivimos, sus esperanzas, sus aspiraciones y el sesgo dramático que con frecuencia le caracteriza” (G. et S. 4).*

Es conveniente que tengamos presente la palabra del Papa Juan Pablo II en la Carta Apostólica Novo Millennio Ineunte: *“Para la eficacia del testimonio cristiano, especialmente en estos campos delicados y controvertidos, es importante hacer un gran esfuerzo para explicar adecuadamente los motivos de las posiciones de la Iglesia, subrayando sobre todo que no se trata de imponer a los no creyentes una perspectiva de fe, sino de interpretar y defender los valores radicados en la naturaleza misma del ser humano” (NMI. 51).*

3. ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN DEL PAÍS

A la luz de la fe también enfocamos los acontecimientos y situación del País. A nosotros, Pastores, nos corresponde anunciar la verdad del Evangelio, denunciar los hechos ambiguos, las verdades a medias y proclamar que

Jesucristo es el Señor de la historia, Él es la Verdad y la Vida y que en Él ponemos toda nuestra confianza.

a) EL VALOR DE LA VIDA

Nos preocupan todos los atentados contra la vida humana. El "Evangelio de la Vida" constituye el núcleo central de la Misión de Cristo: "Yo he venido para que tengan vida y la tengan en abundancia" (Jn. 10,10).

Es preocupante observar cómo se va perdiendo el valor, el sentido y el respeto por la vida, no sólo entre quienes se marginan de la ley para delinquir, sino entre quienes, por su responsabilidad en la sociedad, están llamados a velar por el orden y el bienestar.

Nosotros, por fidelidad al Señor y por nuestro compromiso con la Iglesia, afirmamos en forma positiva que la vida es un don de Dios y que nadie puede arrogarse el derecho sobre la vida humana, y por consiguiente, no podemos callar ante los atropellos a la vida humana, y ante todo lo que viole su integridad y lo que ofenda su dignidad (Cf. E.V. 3).

"El hecho de que las legislaciones de muchos países, alejándose tal vez de los mismos principios fundamentales de sus Constituciones, hayan consentido no penar o incluso reconocer la plena legitimidad de estas prácticas contra la vida es, al mismo tiempo, un síntoma preocupante y causa no marginal de un grave deterioro moral. Opciones, antes consideradas unánimemente como delictivas y rechazadas por el común sentido moral, llegan a ser poco a poco socialmente respetables. La misma medicina, que por su vocación está ordenada a la defensa y cuidado de la vida humana, se presta cada vez más en algunos de sus sectores a realizar estos actos contra la persona, deformando así su rostro, contradiciéndose a sí misma y degradando la dignidad de quienes la ejercen. En este contexto cultural y legal, incluso los graves problemas demográficos, sociales y familiares, que pesan sobre numerosos pueblos del mundo y exigen una atención responsable y activa... se encuentran expuestos a soluciones falsas e ilusorias, en contraste con la verdad y el bien de las personas y de las naciones" (E.V. N° 4).

Preocupa que mientras son tan graves y notorias las deficiencias en el campo de la salud, se cierran hospitales y un porcentaje alto de colombianos no tiene acceso a la seguridad social, se avance en la manipulación genética.

En cuanto a la Clonación, surge la pregunta ¿Está el Estado en capacidad de asumir los altos costos de la investigación o los dejará en manos de la

empresa privada? ¿El Congreso de la República tendrá en cuenta las reservas de carácter ético planteadas no sólo por la Iglesia sino también por Universidades y Centros de Investigación Científica?

La Iglesia alienta y promueve la investigación científica en beneficio de la humanidad, en los campos de la medicina y la biología, pero en un marco de respeto a la dignidad del ser humano. Los avances de la ciencia y de la tecnología deben garantizar el respeto a la vida, primero y fundamental derecho de todo ser humano, desde el momento mismo de la concepción.

En este mismo sentido, la Iglesia alienta y estimula a los científicos para que continúen la búsqueda y la investigación con miras a librar la humanidad del terrible flagelo del SIDA.

La Iglesia, continuará haciendo lo que le es propio: formar para que la persona se comporte de acuerdo con su dignidad y obre en conciencia, por consiguiente, propone una adecuada educación sexual a partir de la familia, que debe ser complementada por las instituciones educativas a quienes la familia confía la continuidad de una sana formación de sus hijos. Debemos insistir en la afirmación de los valores humanos y cristianos que dignifican la persona, para que niños y jóvenes tengan un desarrollo armónico y se valoren como personas y actúen con rectitud.

En el tema de la sexualidad, no se puede caer en el engaño ni en la vanalidad, es fundamental la responsabilidad en relación con la vida, con el otro y con la comunidad. El creyente debe manejar su sexualidad en coherencia con la fe que dice profesar y que da la certeza, que la fuerza de la gracia de Dios actúa en la debilidad.

Hago un llamado cordial a los legisladores, representantes en el Congreso de la República de un pueblo mayoritariamente creyente, para que prevalezca en ellos la sensatez y el respeto a la vida en la consideración de propuestas como el aborto, la eutanasia y la unión de parejas del mismo sexo, equiparándolas a la familia.

El Santo Padre afirma con valentía que el siglo pasado será considerado como una época de ataques masivos, en una "conjura contra la vida" que ve implicadas incluso a instituciones internacionales, dedicadas a alentar y programar campañas de difusión de la anticoncepción, de la esterilización y del aborto" (Cf. E.V., 17).

b) PASTORAL DE LA PAZ: CONFLICTO, SECUESTRO, INTERCAMBIO HUMANITARIO

La Iglesia seguirá colaborando en la construcción de una Colombia en paz, con verdad, justicia y reconciliación.

La situación de injusticia social, exclusión, pobreza, desplazamiento y secuestro, manifiesta la gravedad de la crisis humanitaria que enfrenta el País, la exhortación del Apóstol San Pablo, retomada por el Papa Juan Pablo II en el Mensaje para la Jornada Mundial de la Paz en este año, es un argumento más para perseverar en este empeño *"no te dejes vencer por el mal, antes bien, vence al mal con el bien"* (Rm. 12,21).

Quienes tienen la responsabilidad del destino de los pueblos, deben tener presente que la interdependencia de las naciones, la dinámica de la globalización, generan obligaciones en la búsqueda del bien común, no sólo respecto de los habitantes de sus países, sino de los miembros de la familia humana "el bien de la humanidad entera, incluso el de las futuras generaciones exige una verdadera cooperación internacional con el aporte de cada Nación" (SS Juan Pablo II, Mensaje Jornada Mundial por la paz, 1º de enero, 2005).

La Organización de las Naciones Unidas y la Organización de Estados Americanos, tienen una misión, que encuentra un escenario digno de su atención y servicio en la crisis humanitaria de los colombianos. La Iglesia en Colombia reconoce las gestiones realizadas y exhorta a estas organizaciones, como a los gobernantes de la comunidad internacional, para que cooperen, en la respuesta que debemos dar con verdad, justicia y reconciliación al desafío de construir el País que anhelamos.

La historia, las dificultades y el destino común de los pueblos bolivarianos, nos imponen mirar el presente con objetividad, también con serenidad y magnanimidad, que nos comprometen en la búsqueda de aproximaciones y de salidas sensatas a las tensiones existentes y a promover la justicia y la paz.

En el 2010 celebraremos el Bicentenario de la Independencia. Es una meta que los colombianos nos debemos fijar con el compromiso de todos en la construcción de la paz. Será un tiempo de gracia que con la ayuda del Señor y la voluntad de todos los colombianos se nos ofrece para que podamos hacer realidad el sacrificio de los Libertadores que soñaron con una Patria libre y en paz.

Nuestro compromiso con el Evangelio nos mueve a exclamar proféticamente:

¡Es hora de silenciar los fusiles y de poner en marcha actos sinceros y reales de paz, en el ámbito local, nacional e internacional y en todos los estamentos, el Ejecutivo, el Legislativo, las Fuerzas Militares y de Policía, la clase empresarial, el mundo obrero y todos los ciudadanos!

¡Es hora de los Legisladores que teniendo en el horizonte el bien de la Patria, definan un marco jurídico, que posibilite la restauración de las relaciones resquebrajadas por un conflicto que supera medio siglo; que le aporten al País una ley de verdad, justicia, que tenga en cuenta el dolor de las víctimas y que también abra caminos para la rehabilitación de los victimarios ante la historia y la sociedad.

El pensamiento social de la Iglesia recuerda que las víctimas del conflicto no pueden ser olvidadas. El perdón cristiano posibilita que antiguos agresores y víctimas puedan llegar a reconciliarse para vivir en paz y hacer realidad un proyecto común de una Patria en donde todos, como hijos de Dios, vivamos como hermanos.

¡Es hora de llegar a un acuerdo humanitario que sirva para iniciar un proceso de negociación y de paz entre el Gobierno y las FARC-EP. y esta hora no se debe dilatar!

4. SOLIDARIDAD Y PARTICIPACIÓN: GRANDES TRAGEDIAS

Ante el sufrimiento de tantas personas y pueblos por los efectos de fenómenos naturales, no solamente debemos fijar la mirada en nuestros conciudadanos afectados especialmente por el invierno, sino también tenemos que expresar nuestra solidaridad con las víctimas de las grandes tragedias que arrasaron con poblaciones enteras por el maremoto y el Tsunami. No es suficiente manifestar solamente con palabras los sentimientos de cercanía ante tanto dolor, por eso la Conferencia Episcopal de Colombia convoca a la solidaridad de los colombianos con esos pueblos que son también nuestros hermanos y pedimos que la Comunicación Cristiana de Bienes en el tiempo de Cuaresma, que ya se aproxima, lo destinemos, como un signo de fraternidad y de cercanía ante el sufrimiento de estos pueblos, dando testimonio de nuestra fe, con la solidaridad y espiritualidad del Buen Samaritano.

Ante estas circunstancias dolorosas, reavivemos la memoria de las tragedias que hemos sufrido en Colombia como fueron, entre otras, la de Popayán por el terremoto, la de Armero por la avalancha del Nevado del Ruiz, y por el sismo que afectó gravemente el Eje Cafetero, cuando los colombianos experimentamos la solidaridad generosa de muchos pueblos y naciones.

Invocamos el auxilio del Espíritu Santo, para que reavive en nosotros sus dones, para servir con entusiasmo y perseverancia al Señor Jesucristo en las comunidades eclesiales que Él nos ha encomendado.

Ponemos nuestro trabajo en el corazón y en las manos de María, la Madre del Señor y la Reina de los Apóstoles, que Ella nos acompañe en nuestro servicio a la Iglesia en Colombia y en la construcción de la verdadera paz que el País y todos nosotros anhelamos.

+ Pedro Card. Rubiano Sáenz
Arzobispo de Bogotá

Día 30 - Celebración del Día de la Vida Consagrada.

Con una nutrida asistencia de miembros de las Comunidades Religiosas masculinas y femeninas se llevó a cabo en la Catedral Primada el "Día de la Vida Consagrada" con la celebración de la Eucaristía y la participación de los fieles asistentes de algunas parroquias, para dar gracias al Señor por la vocación a la Vida Religiosa y para pedirle el aumento de vocaciones y la santificación de los consagrados.

Ejercicios Espirituales del Clero

Como en los años anteriores, en el presente mes tuvieron lugar los Ejercicios Espirituales para el Clero, en "El Duruelo" y en Fusagasugá.

Febrero

Día 2 - Fiesta de La Presentación del Señor Memoria de Nuestra Señora de La Candelaria

Con la celebración de una Solemne Eucaristía y la tradicional Procesión de La Candelaria, los RR. Padres Agustinos Recoletos reabrieron las puertas del Templo que lleva el nombre de esta querida advocación de Nuestra Señora, después de dos años de trabajos de remodelación. En las horas de la tarde terminó la fiesta con un concierto de Música de Cámara, a cargo de la Orquesta Filarmónica de Bogotá.



La Candelaria y
Casa de Vásquez Ceballos en 1805

Aprovechemos los datos históricos que se guardan en nuestros archivos para recordar algo acerca de esta joya de nuestra religiosidad bogotana.

Sabemos que fue fabricada por Diego Sánchez de Montemayor y que estaba dedicada a rendir culto a San Nicolás de Tolentino. Fue consagrada en 1703 pero no tenía torres; su fachada se agazapaba bajo grandes aleros musgosos de estilo colonial de la época de la decadencia, muy repetido en Santafé, de bóvedas con bien tallados alfarjes mudéjares, entre los que sobresalía el rico y precioso del Coro; hermosos retablos y altares tallados y dorados, formados por entablamientos superpuestos, sostenidos por columnas en espiral, ventrudas y acanaladas, en cuyos basamentos se destacan mascarones de ángeles mofletudos entre ramazones de flores y viñas multicolores, todo en el más complicado barroco.

"Esta iglesia es una de las más ricas en plata labrada y martillada, y todavía se admiran, al lado de bellos atriles, sacras y ciriales, un espléndido frontal y un riquísimo y hermoso sagrario de filigrana de plata, tesoros incomparables, salidos de las manos criollas de hábiles artífices santafereños". Entre sus muchas imágenes escultóricas, como el Jesús Nazareno, La Pieta y algunos cuadros, merece citarse el lienzo de la Inmaculada Concepción, del cual dice el historiador Guillermo Hernández de Alba, "...es la última

obra del pintor Gregorio Vásquez de Arce y Ceballos que en un día de diciembre de 1710 el artista, vencido por la vida, perdido el pulso y agotada la vista, dominado de nerviosidad inaudita que habría de conducirlo a la locura trajo de su residencia que era al frente de esta iglesia el dicho cuadro, lo regaló a la Casa de Dios, movido por su Fe, comulgó devotamente ante el mismo cuadro, volvió a su casa y la locura lo hizo presa hasta el final de su vida. Un letrero pusieron después los Frailes al pie de este cuadro; decía: "Pintó, enloqueció y murió. 1711".

Febrero 6 - El Papa Juan Pablo II, enfermo al Hospital.

El mundo está hoy conmovido al conocer la noticia de que Su Santidad fue llevado al hospital al agravarse su enfermedad. Desde el mismo instante en que se recibió tan inquietante aviso comenzó la oración por El. Pasados los primeros largos días de espera de algún boletín médico, fue el mismo Papa quien, desde una de las ventanas de su habitación el en Hospital "Gemelli" de Roma dijo estas palabras: *"Sigo sirviendo a la Iglesia y a toda la humanidad, asistido con amorosa solicitud por médicos, enfermeros y personal sanitario, a los que doy las gracias de corazón"*. Esta manifestación dió alguna tranquilidad, pero las oraciones por su salud continuaron, aun después de que fue llevado al Vaticano.

Febrero 9 - Comienza la Cuaresma – Miércoles de Ceniza.

Día 10 - Simposio Justicia Restaurativa y Paz.

Con la participación del Señor Cardenal Pedro Rubiano Sáenz se instaló en la Ciudad de Cali esta importante reunión, que terminará el día 12 del presente mes. El Semanario "EL CATOLICISMO" en su Editorial del 10 de febrero dice:

"Es iluminador el comunicado del Señor Cardenal en el que se refiere al proyecto de ley que actualmente cursa en el Congreso de la República y que busca dar un estatuto jurídico a la desmovilización y reincorporación de los grupos armados ilegales. Son comprensibles las dificultades que debe enfrentar la creación de una legislación para un caso tan anómalo como el que vive Colombia. Pero la alternatividad penal y otras argucias que buscan flexibilizar la aplicación estricta de la ley en aras de la consecución de la paz nacional, solo pueden ser fruto de la transparencia y de la sinceridad."

En otra parte de su intervención dice: Para que pueda alcanzarse la reconciliación nacional es indispensable convenir, con los procedimientos que señala la democracia mediante la reflexión profunda, con perseverancia y magnanimidad, un marco legal entro de un gran consenso patriótico que propicie el entendimiento entre quienes tienen en sus manos la responsabilidad y la decisión de poner fin a la confrontación armada. Colombia necesita una ley que conduzca a la reparación de las injusticias del conflicto y a que se abran las puertas a las actuales y futuras negociaciones de paz".

Durante estos días se llevó también a cabo una Reunión Ecueménica en la cual correspondió al Señor Cardenal Rubiano dirigir la siguiente

Oración Ecueménica por la Paz Simposio Justicia Restaurativa y Paz en Colombia Cali, 9-12 de febrero de 2005

Padre Santo,

Que amas a todos los hombres,
Te damos gracias por tu Hijo Jesucristo
por la obra admirable de la creación,
por habernos dado el don inmenso de tu amor
en la entrega de tu Hijo Jesucristo.

En una humanidad dividida por las
enemistades, las guerras y discordias,
Tú diriges las voluntades para que todos se
dispongan a la reconciliación.

Tu Espíritu mueve los corazones
para que los enemigos vuelvan a la amistad,
los adversarios se den la mano
y los pueblos busquen la unión.

Con tu acción eficaz consigues que las luchas
se apacigüen y crezca el deseo de la paz:
que el perdón venza al odio y la indulgencia a la venganza.

Ilumina a los gobernantes de las Naciones
para que se empeñen con responsabilidad
en construir relaciones fraternas
para la unidad de los pueblos,
respetando su identidad y abriendo caminos de solidaridad.

Confiados en tu amor infinito
te pedimos que viviendo nuestra vocación cristiana
demostramos a todos los hombres testimonio de la verdad en el amor y
busquemos con esperanza la unidad
con el vínculo de la paz.

Ayúdanos a construir un mundo
en el que los pueblos de distintas religiones y culturas
podamos vivir juntos y en paz.
Ayúdanos a usar de modo responsable todos los dones de la creación
para alabanza de tu gloria y para el bien de todos los pueblos.

Acudimos a Ti, Padre de bondad y de misericordia,
por Jesucristo, tu Hijo, Príncipe de la paz
y te pedimos confiados el don de la paz
para todos los pueblos:

Señor, Jesucristo:
Haz que seamos instrumentos de tu paz:
que donde haya odio, sembremos amor;
donde haya ofensas, perdón;
donde haya discordias,
construyamos la paz.

Oh Divino Maestro, tu nos enseñaste
que quienes trabajan por la paz,
son llamados hijos de Dios.
Que con constancia establezcamos la justicia
y la verdad como fundamento
de la paz, firme y duradera.

Señor, Tú nos ofreces la paz como un Don
y como una tarea que tenemos que
realizar con tu ayuda;
concédenos la gracia de acoger tu paz,
ayúdanos a tener actitudes de paz,
que nuestras palabras sean de paz,
que realicemos obras de paz
y que construyamos la paz que el mundo necesita. Amén.

+ Pedro Card. Rubiano Sáenz
Arzobispo de Bogotá
Presidente de la Conferencia Episcopal de Colombia

Día 11 - Diez años de Pastor de un rebaño agradecido.

Con la celebración de la Santa Misa en la Capilla del Arzobispado, la concelebración con algunos sacerdotes y la asistencia de sus colaboradores en las Oficinas de la Curia se festejaron los diez años de gobierno del Cardenal Pedro Rubiano Sáenz en la Arquidiócesis de Bogotá.

Que el Señor recompense la entrega que ha hecho de su vida de Pastor a sus agradecidos fieles.

Día 15 - Encuentro de los Obispos de la Iglesia en América.

Presentamos el Documento "**Formación y ministerio pastoral al lado de los artesanos de los medios**" que tuvo como guía la Exhortación Apostólica "*Ecclesia in America*" ofrecida por el Santo Padre para ayuda de los participantes en estas reuniones.

FORMACIÓN Y MINISTERIO PASTORAL AL LADO DE LOS ARTESANOS DE LOS MEDIOS

Conferencia de los Obispos Católicos del Canadá
Encuentro de los Obispos de la Iglesia en América
Febrero 2005

Al comienzo de las reuniones de los obispos de la Iglesia en América, el Santo Padre les confió una magnífica guía, la Exhortación apostólica *Ecclesia in America*. La exposición de la Conferencia de los Obispos Católicos del Canadá sobre la formación y el ministerio pastoral al lado de los artesanos de los medios comenzará con un extracto de este documento.

En el número 72, teniendo como tema: *Evangelizar a través de los medios de comunicación*, los Padres sinodales, reunidos en 1997, nos recuerdan la importancia que debemos darle a los medios de comunicación y a su influencia en la sociedad:

Para que una nueva evangelización sea eficaz, es fundamental tener un profundo conocimiento de la cultura actual, en la cual los medios de comunicación social tienen una profunda influencia. Es entonces indispensable conocer y utilizar estos medios, en sus formas tradicionales así como bajo sus formas más recientes introducidas por el progreso tecnológico. La

realidad de hoy exige que se sepa utilizar el lenguaje, la naturaleza y las características de los medios. Al utilizarlos de manera adecuada y con competencia, se puede realizar una auténtica interculturalización del Evangelio. Por otra parte, estos mismos medios contribuyen a modelar la cultura y la mentalidad de los hombres y las mujeres de nuestro tiempo; es por ello que los que ya operan en el campo del manejo de los instrumentos de la comunicación social deben beneficiarse con una acción pastoral especial¹.

Algunas explicaciones

Ante todo es importante hacer algunas puntualizaciones sobre el tema de esta presentación.

La primera: la expresión “artesanos de los medios” abarca a personas que asumen una gran diversidad de funciones en la producción mediática: autores, cineastas, realizadores, productores, escritores, técnicos, actores, intérpretes, conceptores, periodistas, comentaristas, fotógrafos, propietarios, editores, cronistas, columnistas jefes de antena, jefes de empresas, administradores, publicistas, lectores de noticias, camarógrafos... Todos son “artesanos de los medios” pluralidad que se ha manifestado claramente durante las Jornadas Mundiales de la Juventud en Toronto 2002 y cuyo número de estos artesanos fue alrededor de 4000 y ocuparon todo un edificio.

Hay que precisar también los medios de comunicación de los cuales estamos hablando: la televisión, el cine, el Internet así como la distinción que existe entre los medios de información, de arte o de entretenimiento... No hay por qué reducir entonces los medios a los únicos medios de información y asuntos públicos o los periodísticos, además existen los periodistas “toderos” del semanario local y los realizadores del cine quienes son “artesanos de los medios” pero que viven un universo profesional totalmente diferente.

Frente a una tal diversidad, la real prudencia se impone antes de hablar globalmente de los “artesanos de los medios”.

Segunda precisión: ¿que significa realmente la expresión: “ministerio pastoral al lado de los artesanos de los medios”?

¹ Jean Paul II, *Ecclesia in America*, n. 72, Cité du Vatican, 1999.

Estrictamente hablando, el “pastor” es el responsable de su “rebaño”. Hablar de pastoral es hablar de una preocupación y de una acción de la Iglesia por miembros de la Iglesia que o bien ya están convencidos y comprometidos, o tibios y distantes. De otra manera, se habla de encuentro, de misión, de evangelización, de diálogo o simplemente de presencia... Cobijar a todo un grupo social completo en un “ministerio pastoral” es considerar a este grupo como parte de la Iglesia. Esta manera de hacer y de pensar pertenece a una sociedad de cristiandad. En el Canadá, se puede afirmar sin riesgo a equivocarse, que éste ya no es más el caso y que hay que considerar al mundo de los medios como un grupo secular.

Es aún más delicado cuando se aborda a los profesionales de la información y de los asuntos públicos para quienes la Iglesia es más bien considerada un lobby, un grupo de presión, una organización no gubernamental (ONG) o una multinacional a la cual hay que aplicarle los mismos criterios que a los demás. Los medios hacen de esta una cuestión de ética profesional al imponerse una distancia crítica, o al menos bajo la apariencia de neutralidad, con relación a la Iglesia, aun si en la práctica pueden, en ocasiones, tener ya un partido tomado “en contra” de ésta.

Es muy difícil de imaginar hoy a un periodista, por ejemplo, católico, recibiendo a un obispo como su “pastor”. En nombre de la neutralidad periodística, él mismo se abstendrá de realizar tal gesto.

Finalmente, es fundamental no confundir las relaciones públicas de la Iglesia, como cuerpo constituido interviniendo en un debate de sociedad, con una relación de tipo pastoral. Para algunos de los miembros de la Iglesia, el hecho de interactuar con los periodistas puede ejercer una doble función.

Una participación activa

Habiendo sido formuladas estas precisiones, abordaremos a continuación el tema *Formación y el ministerio pastoral al lado de los artesanos de los medios* en relación con la situación del Canadá. Hablemos primero de nuestra Conferencia Episcopal.

La Conferencia de los Obispos Católicos del Canadá (CECC) ha realizado un gran trabajo con el fin de acrecentar su presencia en los medios. Temas de candente actualidad y debates de sociedad condujeron a la CEC a volverse portavoz.

La actualidad que impone que la Iglesia se haga escuchar, la pertinencia de nuestra posición como Iglesia católica y la disponibilidad de interlocutores son factores importantes que explican que los periodistas, todos los medios incluidos, se comuniquen fácilmente con la CEC con el fin de obtener un comentario o una reacción. Este reconocimiento por parte de los medios ha aumentado la visibilidad de la CECC acrecentado su credibilidad, pero a su vez le ha dado un rostro: ya sea el de los miembros de su ejecutivo, ya sea el de los obispos miembros, ya sea el de su secretario general o el de su personal.

Gran riqueza.... para compartir

El trabajo de nuestra Conferencia junto a los medios, realizado por su servicio de comunicaciones, produjo una serie de efectos benéficos. Nuestra Iglesia no sólo es rica por su historia, y sus tradiciones, sino por las personas que la componen. Podemos beneficiarnos de personas-recursos de gran talento; de especialistas en todas las esferas de actividades y de creyentes con profunda convicción. Estos recursos humanos son con frecuencia muy desconocidos. Es importante mostrarlos a la luz del día, ya que a su vez son igualmente recursos de gran calidad para los artesanos de los medios.

Cuando un periodista prepara un reportaje sobre determinado tema, es primordial que pueda recurrir a un banco de expertos y de testigos para responder a la demanda. Es entonces muy importante, en este contacto privilegiado con un representante de los medios contribuir a su conocimiento de la carpeta, participar en su "formación" en esta materia. Cada encuentro con un periodista, cada llamada telefónica, y cada intercambio de mensajes, de correo electrónico pueden servir en ocasiones para profundizar los conocimientos de los artesanos de los medios, y su comprensión acerca de la posición de la Iglesia. Estas discusiones constituyen momentos privilegiados donde la Iglesia puede también comprender mejor cuáles son las dificultades a las cuales se enfrentan los medios en su trabajo cotidiano y los imperativos que las gobiernan.

Una red de especialistas

La Iglesia Católica en el Canadá mantiene una red bastante aceptable de comunicadores. Esto es un punto favorable innegable. A pesar de las impresiones financieras, varios obispos han hecho la elección deliberada de poner en ejecución una oficina de comunicaciones.

Las diócesis confiaron esta tarea, en su gran mayoría, a responsables del servicio de comunicaciones, especialistas en este campo. Comprendieron que la buena voluntad de los benefactores o de aquellas personas que tienen cualidades de comunicadores indiscutibles, no bastan para servir a la causa de la Iglesia.

Para ser eficaz en sus relaciones públicas y mediáticas, la Iglesia debía dotarse de comunicadores lo suficientemente aguerridos, bien formados, de gran experiencia, y conocedores de las reglas modernas y complejas que rigen las comunicaciones. De esta manera no es de extrañar que estos puestos sean ocupados por antiguos periodistas o expertos en relaciones, también por católicos convencidos y convincentes, bien formados, que a su vez se convierten en una especie de formadores junto al público con el cual están en interacción. ¿Quién mejor para entender a un periodista sino otro periodista? ¿Quién puede conocer mejor las explicaciones necesarias para realizar la redacción de un buen reportaje o una noticia, sino aquel que conoce las exigencias a las cuales cada cual está sometido según el medio que esté utilizando? ¿Quién mejor para dar pistas que puedan ayudar al periodista en su trabajo sino un especialista, con el conocimiento a la vez periodístico y cristiano? Cada responsable diocesano de las comunicaciones se convierte en un testigo de la Iglesia privilegiado en el sentido en que tiene acceso especial a aquellos que llevan la noticia a la población.

Estos responsables de la diócesis tienen necesidad de ser respaldados. Tienen además necesidad de formación. Estando en el centro de los cambios tecnológicos, al comprender la metamorfosis de la sociedad influenciada por los medios, al reunirse y respaldarse entre comunicadores de la Iglesia, pueden cada vez servir mejor a la diócesis y a la Iglesia. No olvidemos que cada uno de ellos se convierte en un nuevo embajador al lado de los artesanos de los medios, que detentan un poder increíble sobre la opinión pública, y sobre nuestra sociedad.

En el vientre del dragón

Nuestra experiencia en el Canadá, principalmente en el Canadá francés, nos muestra la importancia de poder contar con profesionales de los medios claramente identificados con la Iglesia. He aquí un ejemplo.

Un sacerdote canadiense, el Abad Roland Leclerc, tuvo un impacto certero en nuestra comunicación con los medios. Su incansable trabajo, su gran profesionalismo, sus conocimientos del mundo religioso y su amor por la

Iglesia han, seguramente, permitido a numerosos periodistas aprender a conocer mejor nuestra Iglesia.

El abad Leclerc siempre fue considerado como uno de ellos. Era sacerdote y orgulloso de serlo, pero se consideraba a su vez como periodista y como comunicador. Aunque claramente asociado a la Iglesia católica, había adquirido igualmente el respeto de sus compañeros y compañeras de los medios. Teniendo en cuenta la desconfianza generalmente fundamentada de los artesanos de los medios hacia los representantes de la Iglesia, era todo un suceso.

Esta reputación a la que se hizo, permitió a numerosos artesanos de los medios intercambiar con él aspectos de temas varios: bien se tratara de temas personales de orden espiritual, o en relación con el trabajo profesional. Divulgador, amable, abierto, permitió acercamientos que de otra manera hubieran sido imposibles. Ha sido un formador a su vez para las personas de los medios como para la gente que obra dentro de la Iglesia.

Nos ha enseñado que nuestra presencia en los medios es esencial ya que *para muchas personas, la realidad corresponde a lo que los medios definen como tal; lo que los medios no definen como tal explícitamente parece insignificante*².

Su desaparición que sobrevino en 2004 ha dejado un gran vacío. Nuestra Iglesia se aferra a encontrarle un "sucesor", un especialista de las comunicaciones que puede hablar de una Iglesia que él ama y que ama el mundo. La Iglesia debe identificar en sus filas de comunicadores y de portavoces, sacerdotes y laicos, hombres y mujeres capaces de obtener este reconocimiento de los medios. Debe también acompañarlos en su trabajo y suministrarles las herramientas que les serán necesarias para cumplir cabalmente con su misión.

Nuestra Iglesia debe ser igualmente capaz de identificar en el seno de sus empresas mediáticas, personas a las que la fe hace vivir. En su medio de trabajo, allí donde ellas se encuentran pueden convertirse en testigos privilegiados del Cristo viviente y presente en nuestro mundo de hoy. *"Los profesionales católicos laicos y las demás personas que trabajan en el apostolado eclesialístico de la comunicación social o en los medios profanos,*

² Conseil pontifical pour les communications sociales, *Aetatis Novae*, Instruction pastorale sur les communications sociales pour le 20 anniversaire de *Communio et Progressio*, n. 4, Cité du Vatican, 1992.

*esperan en general que la Iglesia les dé una orientación espiritual y un sostén pastoral. [...] (Le Iglesia está invitada) a proponer una asistencia pastoral que procure el sostén necesario para nutrir la fe de los responsables de las comunicaciones y mantener un sentido de devoción y entrega a esta difícil tarea que consiste en comunicar al mundo los valores del evangelio y los auténticos valores humanos"*³.

En la corte de los especialistas

Hace un poco más de 10 años, los obispos de Québec, una gran región pastoral del Canadá, ponían en marcha un comité encargado de organizar una gira en varias regiones de la provincia. Estos encuentros iban a permitir al episcopado quebequense entrar en diálogo con los artesanos de los medios quienes, voluntariamente o no, moldean según su percepción la imagen de la Iglesia en la opinión pública.

Los objetivos:

- Mejorar las comunicaciones de la Iglesia con la gente de los medios para un mejor conocimiento de las reglas del medio;
- Conocer los prejuicios favorables y/o desfavorables con respecto a la Iglesia-institución;
- Juzgar de sus intereses frente al mensaje "público" de la Iglesia; cuál es su posición con respecto a las demás Iglesias, religiones, sectas, etc.

El Comité había escogido, entonces, invitar a los que toman decisiones en los medios escritos y electrónicos para participar en las mesas redondas. Cada uno de estos encuentros se desarrolló en un clima de franqueza y cordialidad. La gente de los medios ha dicho apreciar el hecho de discutir "profesionalmente" fuera del contexto de un determinado evento de la actualidad.

Al término de dicha actividad, se desprende que la Iglesia tiene mucho interés en organizar este tipo de encuentros sobre una base periódica. Estos intercambios han permitido un mejor conocimiento mutuo. En esta ocasión, los medios han sido un excelente formador para la Iglesia.

³ *Ibid*, n. 29, Cité du Vatican, 1992.

Jornadas mundiales de la juventud 2002 (JMJ)

La experiencia de la JMJ 2002 en Toronto ha sido una magnífica aventura no sólo para los jóvenes peregrinos venidos de todos los rincones del mundo, sino por la horda de periodistas que vinieron a cubrir el evento. Esta última palabra tiene una capital importancia en el caso de las JMJ, la Iglesia logró crear el evento.

¿Cuántos periodistas quedaron sorprendidos con lo que vieron en Toronto? El Padre Tomas Rosica, C.S.B., director general de las JMJ 2002, narró varias conversiones de las cuales él fue testigo entre los periodistas. Varios de estos habían venido a Toronto con serias dudas. Le imputaban al Comité organizador intenciones ocultas: era una buena estrategia de venta para la Iglesia, además de una excelente campaña de relaciones públicas, según la creencia de algunos de ellos.

Las entrevistas sobre la venida del Santo Padre (y su estado de salud) sobre la importancia de un evento tal, sobre el impacto para la Iglesia en el Canadá, sobre los problemas de circulación, lentamente fueron cediendo el lugar de reportajes de más profundidad. ¿Por qué tantas personas reunidas? ¿Por qué venir de todos los rincones del planeta? Poco a poco los periodistas fueron encontrando jóvenes subyugados, orgullosos de hablar de su fe, contentos de festejar conjuntamente, fuertes en su compromiso de los programas de justicia social.

Los periodistas tuvieron el derecho, en pocos días, a un curso acelerado de fe católica. Gracias al evento fuimos capaces de abrirles los ojos a los periodistas del mundo entero ante un universo que se les escapaba completamente desde su llegada al sitio de las JMJ 2002. como el tema de las JMJ 2002 lo sugería, fuimos "sal y luz" para estos trabajadores de los medios.

Teniendo en mente una agenda precisa o un "encargo" de sus patrones, los periodistas cambiaron por completo su aproximación y dejaron a los jóvenes expresarse. Los numerosos artículos, comentarios y testimonios recogidos muestran que los periodistas fueron a su vez transformados durante su estadía en la metrópolis canadiense de Toronto. Los prejuicios que quizá habían manifestado en el momento de su llegada cedieron el paso a una mejor comprensión del misterio de la fe que habita en los jóvenes provenientes de todas partes del mundo, de rincones del África u Oceanía para reunirse en un lugar común para festejar su alegría en compañía de un testigo privilegiado como el Santo Padre y para celebrar la fe en Cristo resucitado y viviente hoy.

El poder de los símbolos

La cruz de la JMJ 2002 ha sido también uno de esos momentos de gracia, y en suma, otra ocasión más muy formadora para los periodistas.

Esta vez, el repasar el pasaje de estos "pedazos de madera" prestados al Canadá por el Papa Juan Pablo II, pequeñas comunidades de todas las provincias de Canadá tuvieron la fortuna inmensa de poder orar en presencia de este gran regalo enviado por el Santo Padre.

Una vez más, los testimonios fueron innumerables. Querían tocar la cruz, a la que se le atribuían virtudes curativas internas. Símbolo por excelencia de la fe católica, llevaba un mensaje de paz y esperanza. ¿Por qué era necesario para los periodistas relatar este paso de la cruz a través de las comunidades? Porque despertaba pasiones. Porque hacía acudir a las multitudes. Porque era convocadora. Una vez más, nuestra Iglesia había sabido crear un acontecimiento.

El mismo fenómeno, completamente incomprensible para ciertos periodistas se produjo en 2001 cuando las reliquias de santa Teresa de Lisieux fueron traídas al Canadá para una gira de oración y adoración organizada en el marco de esta actividad. Esta importante demostración de piedad popular pudo cambiar la opinión de varios escépticos, echar por tierra muchos prejuicios y conquistar el corazón de los más reticentes.

En relación con el tema que desarrollamos hoy, preguntamos: ¿hemos formado a los periodistas durante estas dos actividades? Sin duda alguna que sí. Después de haber participado en una u otra de estas actividades que rodean estos pasajes de la cruz o del relicario de la pequeña Teresa por las regiones canadienses, los periodistas sabían algo más sobre las profundas convicciones que animaban a estos jóvenes a venir a su presencia, o sobre la importancia simbólica de la cruz para los cristianos o sobre el poder de los símbolos en un mundo donde se buscan a veces desesperadamente puntos de referencia. Al participar de uno de estos eventos de la gira de la cruz o las reliquias, quizá los periodistas han entrado en contacto con los líderes de las comunidades católicas del rincón. Han, quizá, tomado conciencia de otros proyectos mayores que pueden movilizar a los miembros del medio una próxima vez. Posiblemente la cruz y el relicario han sido catalizadores ante los periodistas que redescubrían sus raíces cristianas o que deseaban profundizar más sobre lo que motivaba a la gente a venir a orar toda la noche en presencia de un cofre relicario, o lo que impulsaba a los jóvenes

a transportar una simple cruz en la calle, en una discoteca, en un colegio de barrio, en la montaña a menos 30 grados Celsius de temperatura.

Internet

"el mundo de las comunicaciones sociales a veces puede parecer ajeno al mensaje cristiano le ofrece también ocasiones únicas para proclamar la vida salvadora del Cristo para la familia del mundo entero. Basta con considerar [...] las capacidades positivas de Internet para la difusión de la información y la enseñanza religiosa más allá de todas las barreras y fronteras. Una audiencia tan amplia habría sopesado la imaginación, la más audaz de aquellos que predicaron el Evangelio antes que nosotros [...] Los católicos no deberían tener miedo de abrir bien grandes las puertas de la comunicación social a Cristo con el fin de que la buena nueva pueda ser proclamada desde las alturas del mundo"⁴.

Este extracto del documento, retomado en el texto que lleva como título "La Iglesia y el Internet" publicado en 2002 por el Concejo Pontificio, para la comunicación social, recuerda que la utilización de la web y del correo electrónico pueden servir para la nueva evangelización. Revela que en el desarrollo de los contenidos debe permanecer una propiedad para nuestra Iglesia. Los documentos fundamentales de la Iglesia, así como las noticias a nivel nacional o local representan fuentes preciosas para los medios. Pueden también estar en el origen de un reportaje, de una mejor comprensión de lo que es un periodista y aun de una conversión. Hay que extraer el máximo beneficio de esta nueva herramienta de comunicación. Como nuestros recursos son generalmente limitados, es importante, con el fin de maximizar nuestros esfuerzos, coordinar nuestros sitios web, de tal manera que no tengamos que duplicar lo que ha sido hecho muy bien en otras partes. Las relaciones hipertexto son también maneras de encontrar la respuesta a la pregunta.

El sitio del Vaticano, aquellos de las conferencias episcopales, de las diócesis, de las sociedades bíblicas nacionales, de las comunidades religiosas, de las organizaciones católicas se convierten en referencias para responder

⁴ Jean-Paul II. *Message pour la XXXV Journée mondiale des communications sociales*, n. 3, 27 mai 2000.

a los interrogantes de los artesanos de los medios. Información, formación y evangelización son algunos de los roles que puede jugar Internet.

Formación

Algunos organismos han propuesto y siguen proponiendo formación para los comunicadores cristianos. Aunque la gran mayoría de los participantes en estas conferencias, sesiones o talleres provienen del medio religioso, algunos periodistas provienen del sector secular.

La formación ofrecida a los "Artesanos de la Iglesia", es capital. Esta toma diferentes formas en nuestra Iglesia en el Canadá.

- Existe una facultad de comunicación social en la Universidad Saint-Paul, en Ottawa, que, además de los cursos compartidos de manera tradicional, ofrece ahora la formación a distancia por internet.
- Conferencias sobre los temas generales que tienen que ver con la comunicación son organizadas en el país. *Fait and Media* –un organismo independiente que tiende a ayudar a los medios para una mejor comprensión de la espiritualidad, los valores y las prácticas religiosas en la sociedad Canadiense– espera reunir en mayo próximo, varios centenares de comunicadores de diversas religiones para una conferencia sobre "La manera como los medios seculares cubren el pluralismo religioso en el Canadá".
- Cada dos años los seminaristas y futuros sacerdotes de las diócesis francófonas están invitados a participar en una sesión de formación de tres días sobre las comunicaciones y los medios. Allí encuentran a profesionales de los medios y a representantes de los organismos de comunicación de la Iglesia. Talleres prácticos los llevan a realizar entrevistas, a redactar un comunicado de prensa o a preparar un boletín de la Parroquia.
- Jornadas de recursos y talleres son ofrecidos a los comunicadores en la Iglesia por diversas asociaciones y organizaciones. Allí se abordan temáticas tales como "La Iglesia y los medios", "El Internet", "El lobbying", "La escritura periodística", "Infografía y fotografía", "Las relaciones públicas", ... Los organismos tales como Comunicación y Sociedad (OCS), la Asociación Canadiense de Periódicos Católicos (ACPC), el Comité de Comunicación Social de la Asamblea de Obispos

de Quebec, la Mesa Interioresana de Comunicaciones (TIC), la *Association of Roman Catholic Communicators of Canada* (ARCCC) y el Centro Saint-Pierre figuran entre aquellos que ofrecen tal formación.

- Los Obispos Católicos del Canadá se reunieron en 1999, e hicieron trasladar su jornada de recursos naturales, llevada a cabo en el marco de su asamblea plenaria sobre el tema de las comunicaciones: la Iglesia y las comunicaciones en el año 2000. Según el Padre Pierre Babin, O.M.I., el conferencista invitado, la primera prioridad debe ser la formación para la nueva cultura. *“Ante la amplitud de la mutación en curso es necesario con toda urgencia formar a los pastores del mañana. Hay que terminar con la idea de que la pastoral de los medios está reservada a unos cuantos especialistas. Si los medios constituyen el centro de la cultura de la población, resulta que todos los responsables de nuestras Iglesias deben poseer una formación adecuada ante el mundo de los medios. De la misma manera que después de la invención de la imprenta, una de las primeras tareas de los Seminarios fue la de enseñar a leer y escribir a los futuros Sacerdotes... Esta aproximación es para repensar hoy en día, a la luz de las nuevas tecnologías de comunicación”*⁵.
- En 1995-1996, los obispos y algunos de sus más próximos colaboradores tomaron parte en los talleres prácticos sobre los medios. Esta sesión, dada por expertos del mundo de los medios, permitió a los participantes continuar un curso personalizado de formación a las intervenciones públicas y a los medios: Adquisición de conocimientos de base sobre las maneras de prepararse para una entrevista, algunos trucos fáciles para una entrevista exitosa, reglas a seguir cuando se encuentra con un periodista. Cerca de 200 personas han participado en estos encuentros. Algunos años más tarde, la temática de la gestión de crisis ha sido objeto de un nuevo taller del mismo género.
- Como en ocasiones lo ha hecho, nuestra Iglesia estimula también a los creadores que se preocupan por los valores evangélicos. La premiación de obras, un reconocimiento público a los artesanos, el envío de una carta de felicitación y de estímulo a un medio o a uno de sus actores

⁵ Église et communications en l'an 2000, allocution fu Père Pierre Babin, O.M.I., directeur du centre CREC-Avex (France), dans le cadre de l'Assemblée plénière de la Conférence des évêques catholiques du Canada, 18 octobre 1999 (<http://www.cecc.ca/Archives.htm?CD=&ID=142>).

son algunas de las maneras que tienden a subrayar que nuestra Iglesia está atenta y sensible a las producciones de calidad, así como a la gente que se destaca en la promoción de un mundo mejor, fiel a nuestros valores profundos. Algunos organismos como la OCS y la ACPC, recompensan de esta manera anualmente a los artesanos de los medios.

- En el Canadá nuestra Iglesia aprovecha a menudo la jornada mundial de la comunicación social para hacer no solo la promoción del mensaje que el Santo Padre hace público en esta ocasión, sino también para subrayar el trabajo de los artesanos de los medios y de las comunicaciones o para realizar encuentros. Varias diócesis han instaurado una tradición de intercambios con periodistas donde el Obispo de la diócesis, el responsable de comunicaciones y algunos otros colaboradores cercanos acogen en el obispado o el centro diocesano a representantes de los medios para discutir sobre temas comunes. Este encuentro puede ser la ocasión ideal para que los periodistas aprendan a conocer mejor al Obispo del lugar, sus proyectos, sus esperanzas.
- Las dos comisiones episcopales de comunicación social de la CECC (una de lengua francesa y otra de lengua inglesa) continúan organizando para la ocasión, encuentros entre Obispos y representantes de los medios. Estas reuniones permiten a los medios tener una mejor comprensión de las posiciones de la Iglesia en diversos temas.
- La Conferencia de Obispos Católicos de Canadá participa en el financiamiento de una Agencia Católica de noticias en lengua inglesa (Canadian Catholic News – CCN) cuya periodista está acreditada ante el Parlamento Federal. Esta contribución de la CECC permite a esta agencia alimentar a los periódicos y publicaciones Católicas para la cobertura de eventos con carácter político y social desde un punto de vista Católico. Ayuda también a asegurar un cierto diálogo con otros periodistas sobre las noticias que tienen importancia para la Iglesia.

Conclusión

Todas las ediciones de los documentos del Vaticano II comienzan con la constitución de la Iglesia, *Lumen Gentium*. Y en el primer párrafo de este documento, se lee que la Iglesia se propone ‘hacer conocer con más precisión a sus fieles y al mundo entero su naturaleza y su misión universal’. El concilio precisa que este es un deber que “las condiciones actuales imponen a la Iglesia con una urgencia creciente”.

Cuarenta años más tarde, la urgencia está todavía presente, en particular si se considera la comprensión de la naturaleza de la Iglesia (o la ausencia de comprensión) que está vehiculada no sólo en los medios de información sino también en las emisiones de diversión (charlas, shows, telenovelas...).

Tal vez no sea justo, como ya lo hemos mencionado, hablar de "pastoral junto a los artesanos de los medios": en nuestra opinión es una expresión que pertenece a una sociedad de cristiandad, que ya no lo es. Pero, ciertamente, es apropiado hablar de presencia en el medio de las comunicaciones y de los medios. Y esta presencia debe absolutamente tender a dar una imagen justa de lo que es la Iglesia.

Es inquietante que los profesionales de la información comprendan y presenten a la Iglesia como un grupo de presión, un lobby entre tantos otros. Se cuenta que fue el presidente americano Ulysses Grant, en el siglo XIX el primero en hablar de "lobbyista" para referirse a las personas que venían a someterle sus solicitudes en el lobby del hotel donde todos los días tomaba su scotch. Estos lobbyistas eran la versión republicana de los cortesanos. Es un juego de influencias que pone de manifiesto las relaciones y el dinero. En la democracia, es una especie de corto circuito de las instituciones que pretenden dar la voz al pueblo. Es en este terreno minado para la Iglesia, que debe ser percibida como siendo un grupo de lobby.

Cuando se piensa en las comunicaciones de la Iglesia y en sus relaciones con los medios, la primera pregunta que se plantea es: "¿Iglesia, qué dices tú que eres?". No se está hablando aquí de discurso de la Iglesia sobre sí misma o del mensaje a transmitir en tal o cual ocasión, sino de un mensaje que pasa aun antes de que se haya comenzado a hablar. Como decía Marshall McLuhan, "el medium es el mensaje", habrá que entenderlo así: el mensaje más importante, es aquel que pasa antes de que se comience a hablar, aquello que "dice" nuestra manera de comunicar, de organizar nuestras comunicaciones. El Padre Pierre Babin regresó sobre este tema en su intervención durante la Asamblea Plenaria. En la televisión decía, ¡las palabras sólo cuentan un 7% del mensaje que pasa!⁶.

Si hay que hablar de "pastoral" ante los profesionales de la información, es aquí donde hay que situar la prioridad: un mensaje sin equívocos debe pasar en respuesta a la pregunta "¿Iglesia, quién dices tú que eres?". De

nada sirve escribir bien o hablar bien si el verdadero mensaje, aquel que pasa por las actitudes, las maneras de hacer y las estructuras, dice lo contrario. La barra está alta para la Iglesia. Es otra vez *Lumen Gentium* quien la sitúa en este nivel: la Iglesia es "como un sacramento, un signo y un medio de operar la unión íntima con Dios y la unión del género humano."⁷ Si la Iglesia pasa el mensaje de que es su interés propio o su beneficio lo que busca, ha fracasado en su misión. Es necesario que todas nuestras acciones al lado de los profesionales de la información sean sin equívocos sobre la naturaleza religiosa de nuestra razón de ser y de nuestra misión ("la unión íntima con Dios") y sobre nuestro compromiso firme a favor del bien colectivo ("la unidad del género humano").

(La Conferencia de los obispos católicos del Canadá agradece al sr. M. Bertrand Ouellet, director de Comunicación y Sociedad y Secretario de la Comisión Episcopal de las Comunicaciones Sociales de la CBCC, por su preciosa colaboración en la redacción de este texto.)

Día 24 - Otra vez el Papa al Hospital "Gemelli".

Nuevamente fue llevado el Papa Juan Pablo II al Hospital "Gemelli" Tuvo una recaída en el síndrome gripal y fue sometido a una traqueotomía.

Nuevamente también se renueva el compromiso de orar insistentemente por su salud.

Domingo 27

Hoy deseó Su Santidad dirigirse a sus fieles pero no pudo hacerlo personalmente: encargó a Monseñor Leonardo Sandri la lectura de su mensaje del cual solamente destacamos estas palabras: "Os pido que sigáis acompañándome sobre todo con vuestra oración".

El mundo seguirá pidiendo a Dios por este Pastor tan amado. Nuestra Arquidiócesis se congregó en la Catedral y participó en una sentida celebración eucarística.

⁶ Ibid (<http://www.cecc.ca/Archives.htm?CD=&ID=142>).

⁷ Lumen Gentium, n.1, 1996.